



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VII LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

9 de octubre de 2002

Núm. 418

ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
Composición y organización de la Cámara	
COMISIONES, SUBCOMISIONES Y PONENCIAS	
041/000033 Composición de las Comisiones	3
Altas y bajas producidas en las distintas Comisiones desde la fecha de su constitución	17
SECRETARÍA GENERAL	
292/000015 Convocatoria de 24 de septiembre de 2002, de becas para la realización de tesis doctorales que tengan por objeto las Cortes Generales o el Parlamento	40
292/000016 Convocatoria de 24 de septiembre de 2002, de becas para la realización de estudios y trabajos sobre comunicación institucional relacionados con el Parlamento	43
PERSONAL	
292/000012 Resolución de 3 de octubre de 2002, por la que se hace pública la designación de los miembros de las comisiones de selección para la provisión de una plaza de traductor intérprete (inglés y alemán) del Congreso de los Diputados	46
292/000013 Resolución de 3 de octubre de 2002, por la que se hace pública la designación de los miembros de las comisiones de selección para la provisión de dos plazas de traductor intérprete (inglés y francés) del Congreso de los Diputados	46
Control de la acción del Gobierno	
PROPOSICIONES NO DE LEY	
Pleno	
162/000558 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre reforma urgente del Contingente 2002 de trabajadores extranjeros. <i>Rechazo por el Pleno de la Cámara, así como enmienda formulada</i>	46
162/000561 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre modificación urgente de la regulación de las ofertas públicas de adqui-	

	Páginas
sición de acciones (OPA) para mejorar la protección de los pequeños accionistas. <i>Enmiendas</i>	47
<i>Retirada</i>	49
162/000562 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a las ofertas públicas de adquisición de valores. <i>Enmienda</i>	47
<i>Retirada</i>	49
162/000570 Modificación de la regulación de las Ofertas Públicas de Adquisición de Acciones (OPAs). <i>Aprobación de texto transaccional</i>	49
Comisión de Política Social y Empleo	
161/001374 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre reforma de la Ley del Voluntariado. <i>Aprobación con modificaciones así como enmienda formulada</i>	50
161/001425 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la aplicación de la Ley 12/2001, de 9 de julio, de medidas urgentes de reforma del mercado de trabajo para el incremento del empleo y la mejora de su calidad. <i>Desestimación</i>	51
161/001494 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al voluntariado social de los mayores. <i>Aprobación con modificaciones así como enmienda formulada</i>	50
161/001524 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre desarrollo del marco reglamentario de la Ley del Voluntariado. <i>Aprobación con modificaciones</i>	50
161/001539 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa al procedimiento de recaudación de la Seguridad Social. <i>Aprobación</i>	51
INTERPELACIONES	
Urgentes	
172/000210 Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre las medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno para mejorar el funcionamiento del contingente de trabajadores extranjeros no comunitarios para el año 2003.	51
172/000211 Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre investigación con células madre embrionarias	52
172/000212 Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, sobre los criterios utilizados para el otorgamiento de las subvenciones que realiza el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	53
MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES	
Urgentes	
173/000155 Moción consecuencia de interpelación urgente presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre el proceso de privatización de la compañía Trasmediterránea. <i>Texto de la moción, enmiendas formuladas y rechazo por el Pleno de la Cámara</i>	53
173/000156 Moción consecuencia de interpelación urgente presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, sobre la política de telecomunicaciones del Gobierno. <i>Texto de la moción, enmienda formulada y rechazo por el Pleno de la Cámara</i>	55

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, SUBCOMISIONES Y PONENCIAS

041/000033

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la composición de las distintas Comisiones (núm. expte. 041/000033).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de septiembre de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

COMISIÓN CONSTITUCIONAL

Última modificación 19/9/02

Mesa:

PRESIDENTE:

BURGO TAJADURA, Jaime Ignacio del GP

VICEPRESIDENTA PRIMERA:

GS

VICEPRESIDENTE SEGUNDO:

VERA PRO, Juan Carlos GP

SECRETARIO PRIMERO:

JANÉ I GUASCH, Jordi GC-CiU

SECRETARIO SEGUNDO:

AYALA SÁNCHEZ, Andrés José GP

Portavoces:

BERMÚDEZ DE CASTRO, José Antonio GP

MATADOR DE MATOS, Carmen (Adjunta) GP

LÓPEZ GARRIDO, Diego GS

CRUZ VALENTÍN, Raquel de la (Adjunta) GS

LÓPEZ DE LERMA I LÓPEZ, Josep GC-CiU

LLAMAZARES TRIGO, Gaspar GIU

ERKOREKA GERVASIO,

Josu Iñaki GV (EAJ-PNV)

MAURICIO RODRÍGUEZ, José Carlos GCC

LABORDETA SUBÍAS, José Antonio GMx

Vocales:

ALBENDEA PABÓN, Juan Manuel GP

AYLLÓN MANSO, José Luis GP

BARRERO LÓPEZ, Javier GS

BELDA PÉREZ-PEDRERO, Enrique GP

BENEGAS HADDAD, José María GS

CAMPO CASASÚS, Carmen del GS

CARRIEGAS ROBLEDO, Rafael GP

CISNEROS LABORDA, Gabriel GP

CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO, M.^a Rosa GS

COSTAS MANZANARES, María Reyes GP

GIL LÁZARO, Ignacio GP

GRANDES PASCUAL, Luis de GP

GUERRA GONZÁLEZ, Alfonso GS

JUAN I CASADEVALL, Jordi de GP

LAPUERTA QUINTERO, Alvaro de GP

LÓPEZ AGUILAR, Juan Fernando GS

LÓPEZ-MEDEL BASCONES, Jesús GP

MATO ADROVER, Ana GP

MARCET I MORERA, Joan GS

MARISCAL DE GANTE, Margarita GP

MERINO DELGADO, Jesús GP

ROMAY BECCARÍA, José Manuel GP

ROMEU I MARTÍ, Francesc GS

SÁNCHEZ GARRIDO, Joaquín Manuel GS

SOUVIRON GARCÍA, Federico GP

VILLARRUBIA MEDIAVILLA, Julio GS

Adscritos:

ALBERDI ALONSO, Cristina GS

BLANCO TERÁN, Rosa Delia GS

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Francisco GMx

RUBIALES TORREJÓN, Amparo GS

SAURA I LAPORTA, Joan GMx

SILVA I SÁNCHEZ, Manuel José GC-CiU

Letrado:

FRAILE CLIVILLÉS, Manuel

COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES

Última modificación 24/9/02

Mesa:

PRESIDENTE:

POSADA MORENO, Jesús María GP

VICEPRESIDENTA PRIMERA:

GARCÍA ARIAS, Ludivina GS

VICEPRESIDENTE SEGUNDO:

SORIANO BENÍTEZ DE LUGO, Alfonso GP

SECRETARIO PRIMERO:

GRAU BULDÚ, Pere GC-CiU

SECRETARIA SEGUNDA:

CASTRO MASAVEU, Alicia GP

Portavoces:

ARÍSTEGUI Y SAN ROMÁN, Gustavo Manuel de	GP
RICOMÁ DE CASTELLARNAU, Francisco (Adjunto)	GP
MARÍN GONZÁLEZ, Manuel	GS
GARCÍA MANZANARES, Blanca (Adjunto)	GS
GUARDANS I CAMBÓ, Ignasi	GC-CiU
CENTELLA GÓMEZ, José Luis	GIU
ANASAGASTI OLABEAGA, Iñaki Mirena	GV (EAJ-PNV)
MARDONES SEVILLA, Luis	GCC
VÁZQUEZ VÁZQUEZ, Guillermo	GMx

Vocales:

ACÍN BONED, Luis	GP
BECERRIL BUSTAMANTE, Soledad	GP
BORRELL FONTELLES, Josep	GS
CALOMARDE GRAMAGE, Joaquín	GP
CAMACHO VÁZQUEZ, María Teresa del Carmen	GS
CRUZ VALENTÍN, Raquel de la	GS
FERNÁNDEZ AGUILAR, Adolfo	GP
FERNÁNDEZ ROZADA, Isidro	GP
GONZÁLEZ MÁRQUEZ, Felipe	GS
HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Felipe	GS
HERRERA ANTONAYA, José Francisco	GP
HERRERA MARTÍNEZ-CAMPOS, Íñigo	GP
IZQUIERDO JUÁREZ, Pablo Marcial	GP
LLORENS TORRES, José Ignacio	GP
MARSAL MUNTALÀ, Jordi	GS
MARTÍNEZ CASAÑ, Guillermo	GP
MORENO SIRODEY, Nazaria	GS
MURCIA BARCELÓ, Francisco	GP
NÚÑEZ LEÓN, Carlos	GP
PÉREZ LASERNA, Pío	GP
PÉREZ-HICKMAN SILVÁN, Mariano	GP
PUCHE RODRÍGUEZ-ACOSTA, Gabino	GP
PUIG I OLIVÉ, Lluís María de	GS
RIERA MADURELL, María Teresa	GS
SORAVILLA FERNÁNDEZ, Roberto	GP
YÁÑEZ-BARNUEVO GARCÍA, Luis	GS

Adscritos:

ESTRELLA PEDROLA, Rafael	GS
LANDALUCE CALLEJA, José Ignacio	GP
LASAGABASTER OLAZÁBAL, Begoña	GMx
LÓPEZ AGUILAR, Juan Fernando	GS
LÓPEZ GARRIDO, Diego	GS
PÉREZ CASADO, Ricard	GS
PIGEM I PALMÉS, Mercè	GC-CiU

Letrado:

SERRANO ALBERCA, José Manuel

COMISIÓN DE JUSTICIA E INTERIOR

Última modificación 11/09/02

Mesa:

PRESIDENTE: ROMAY BECCARÍA, José Manuel	GP
VICEPRESIDENTE PRIMERO: SOUVIRÓN GARCÍA, Federico	GP
VICEPRESIDENTA SEGUNDA: CAMPO CASASÚS, Carmen del	GS
SECRETARIO PRIMERO: SÁNCHEZ GARRIDO, Joaquín Manuel	GS
SECRETARIA SEGUNDA: COSTAS MANZANARES, M. ^a Reyes	GP

Portavoces:

OLLERO TASSARA, Andrés (Portavoz de Justicia)	GP
GIL LÁZARO, Ignacio (Portavoz de Interior)	GP
BUESO ZAERA, Leocadio (Portavoz Adjunto de Justicia)	GP
TORME PARDO, Ana (Portavoz Adjunto de Interior)	GP
BARRERO LÓPEZ, Jaime Javier (Portavoz de Justicia)	GS
MAYORAL CORTES, Victorino (Portavoz de Interior)	GS
VILLARRUBIA MEDIÁVILLA, Julio (Portavoz Adjunto de Justicia)	GS
PEDRET I GRENZNER, Jordi (Portavoz Adjunto de Interior)	GS
SILVA I SÁNCHEZ, Manuel José	GC-CiU
ALCARAZ MASATS, Felipe	GIU
URÍA ETXEBARRIA, Margarita	GV (EAJ-PNV)
MARDONES SEVILLA, Luis	GCC
LASAGABÁSTER OLAZÁBAL, Begoña	GMx

Vocales:

ALBERDI ALONSO, M. ^a Cristina	GS
ATENCIA ROBLEDO, Manuel	GP
BARRIOS CURBELO, M. ^a Bernarda	GP
BELDA PÉREZ-PEDRERO, Enrique	GP
BENEGAS HADDAD, José María	GS
GONZÁLEZ PÉREZ, Francisco Antonio	GP
GUERRA ZUNZUNEGUI, Juan Carlos	GP
JUAN I CASADEVALL, Jordi de	GP
LÓPEZ AGUILAR, Juan Fernando	GS
LÓPEZ GARRIDO, Diego	GS
LÓPEZ GONZÁLEZ, M. ^a José	GS
MARTÍN VIVAS, Gloria	GP
MATADOR DE MATOS, María del Carmen	GP
MORANO MASA, Juan	GP

MUÑOZ GALLEGO, Juan Antonio	GP	COMPANYS I SANFELIU, Ramón	GC-CiU
MUÑOZ URIOL, Ángeles	GP	ALCARAZ MASATS, Luis Felipe	GIU
NAVARRETE MERINO, Carlos	GS	ANASAGASTI OLABEAGA,	
PADILLA CARBALLADA, Julio	GP	Iñaki Mirena	GV (EAJ-PNV)
PIGEM I PALMÉS, Mercé	GC-CiU	MARDONES SEVILLA, Luis	GCC
POL CABRER, Francisca	GP	SAURA LAPORTA, Joan	GMx
ROMERO GIRÓN, Aurelio	GP		
SANJUÁN DE LA ROCHA, Carlos	GS	Vocales:	

Adscritos:

AYALA SÁNCHEZ, Andrés	GP	AYALA SÁNCHEZ, Andrés José	GP
BLANCO TERÁN, Rosa Delia	GS	BLANCO GARCÍA, Jaime	GS
CONTRERAS PÉREZ, Francisco	GS	CAMARERO BENÍTEZ, Susana	GP
FERNÁNDEZ DE LA VEGA, M. ^a Teresa	GS	CAMPUZANO I CANADÉS, Carles	GC-CiU
GALLIZO LLAMAS, M. ^a de las Mercedes	GS	CASTILLO JAÉN, Eugenio Enrique	GP
JANÉ I GUASCH, Jordi	GC-CiU	ESTEVE FERRER, Héctor	GP
JÁUREGUI ATONDO, Ramón	GS	ESTRELLA PEDROLA, Rafael	GS
MARCET I MORERA, Joan	GS	FERRANDO SENDRA, Amparo	GP
NAVARRO GARZÓN, Micaela	GS	GARCÍA-ALCAÑIZ CALVO, Elena	GP
OLMEDO CHECA, María del Carmen	GS	GARCÍA GÓMEZ, Javier Ignacio	GP
PÉREZ DOMÍNGUEZ, María Soledad	GS	GARCÍA MANZANARES, Blanca	GS
PERIS CERVERA, Rosa María	GS	GUTIÉRREZ MOLINA, Antonio	GP
RUBIALES TORREJÓN, Amparo	GS	HERNÁNDEZ CERVIÑO, Guillermo	GS
SELLER ROCA DE TOGORES, Enriqueta	GP	LANDALUCE CALLEJA, José Ignacio	GP
VARELA VÁZQUEZ, M. ^a Jesús Arrate	GS	MANCHA CADENAS, Jesús Andrés	GP
		MERINO LÓPEZ, Rafael	GP
		MORENO BONILLA, Juan Manuel	GP
		MORENO BUSTOS, Ramón	GP
		NIETO GONZÁLEZ, Jerónimo	GS
		OLTRA TORRES, María Asunción	GP
		PÉREZ CASADO, Ricard	GS
		PUIG I OLIVÉ, Lluís María de	GS
		RICOMÁ DE CASTELLARNAU, Francisco	GP
		SÁNCHEZ DÍAZ, María Carmen	GS
		SORAVILLA FERNÁNDEZ, Roberto	GP
		YÁÑEZ-BARNUEVO GARCÍA, Luis	GS

Letrados:

GUTIÉRREZ VICÉN, Carlos
 PASCUA MATEO, Fabio

COMISIÓN DEFENSA

Última modificación 11/9/02

Mesa:

PRESIDENTE:	
BAÓN RAMÍREZ, Rogelio	GP
VICEPRESIDENTE PRIMERO:	
GONZÁLEZ PÉREZ, Francisco A.	GP
VICEPRESIDENTE SEGUNDO:	
SANJUÁN DE LA ROCHA, Carlos	GS
SECRETARIO PRIMERO:	
CAMPOY SUÁREZ, Miguel	GP
SECRETARIO SEGUNDO:	
SIMÓN DE LA TORRE, Julián	GS

Portavoces:

ATENCIA ROBLEDO, Manuel	GP
RIVAS FONTÁN, José (Adjunto)	GP
MARSAL I MUNTALÁ, Jordi	GS
MORAGUES GOMILA, Alberto (Adjunto)	GS

Adscritos:

CORTAJARENA ITURRIOZ, Elvira	GS
CUEVAS DELGADO, Antonio	GS
JUANEDA ZARAGOZA, María Rosario	GS
NÚÑEZ LEÓN, Carlos	GP
RIERA MADURELL, María Teresa	GS
SEDÓ I MARSAL, Salvador	GC-CiU

Letrado:

PÉREZ-SERRANO JÁUREGUI, Nicolás

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA
 Y DEPORTE

Última modificación 26/09/02

Mesa:	
PRESIDENTE:	
NASARRE GOICOECHEA, Eugenio	GP

VICEPRESIDENTE PRIMERO:		HERNÁNDEZ CERVIÑO, Guillermo	GS
FERNÁNDEZ ROZADA, Isidro	GP	JUANEDA ZARAGOZA, María Rosario	GS
VICEPRESIDENTA SEGUNDA:		LABORDETA SUBÍAS, José Antonio	GMx
DÍEZ DE BALDEÓN GARCÍA, Clementina	GS	LÓPEZ GONZÁLEZ, María José	GS
SECRETARIO PRIMERO:		MARTÍ I GALBIS, Jordi	GC-CiU
CLOTAS CIERCO, Salvador	GS	MARTÍN VIVAS, Gloria	GP
SECRETARIA SEGUNDA:		MARTÍNEZ CERVERA, Inmaculada	GP
GORRI GIL, Eva María	GP	MORENO SIRODEY, Nazaria	GS
		NÚÑEZ CASTAÍN, José	GMx
		OLMEDO CHECA, María del Carmen	GS
		PÉREZ RUBALCABA, Alfredo	GS
Portavoces:		PLIEGO CUBERO, José	GS
		RIPA GONZÁLEZ, Vicente	GS
GUERRA ZUNZUNEGUI, Juan Carlos	GP	RODRÍGUEZ CALLAO, Berta	GP
CALOMARDE GRAMAGE, Joaquín (Adjunto)	GP	ROMERO LÓPEZ, Carmen	GS
MONTELONGO GONZÁLEZ, Águeda (Adjunta)	GP	SAGARNA ALBERDI, María Teresa	GP
RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA, Beatriz (Adjunta)	GP	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Alfonso	GP
VALCARCE GARCÍA, María Amparo	GS	TORRADO REY, Clemencia	GS
LEGUINA HERRÁN, Joaquín (Adjunto)	GS	VARELA VÁZQUEZ, María Jesús Arrate	GS
MARTÍNEZ LASECA, José María (Adjunto)	GS	VELASCO SIERRA, Rafael	GS
NIETO GONZÁLEZ, Jerónimo (Adjunto)	GS		
GUARDANS I CAMBÓ, Ignasi	GC-CiU	Letrado:	
CASTRO FONSECA, María Luisa	GIU	BASSOLS COMA, Martín	
GONZÁLEZ DE TXÁBARRI MIRANDA, Joxe Joan	GV (EAJ-PNV)		
JULIOS REYES, María del Mar	GCC	COMISIÓN ECONOMÍA Y HACIENDA	
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Francisco	GMx	Última modificación 11/06/02	
Vocales:		Mesa:	
ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Amador	GP	PRESIDENTE:	
BERMEJO FERNÁNDEZ, José Luis	GP	LANZUELA MARINA, Santiago	GP
BUSTILLO GUTIÉRREZ, Juan Ángel	GP	VICEPRESIDENTE PRIMERO:	
CALPE SAERA, José Ramón	GP	GARCÍA BREVA, Francisco Javier	GS
CARACUEL DEL OLMO, María Amelia	GP	VICEPRESIDENTA SEGUNDA:	
CORRES VAQUERO, Paloma	GP	RIERA I REÑÉ, Inmaculada	GC-CiU
CHACÓN PIQUERAS, Carme	GS	SECRETARIO PRIMERO:	
FARIÑAS SOBRINO, Hipólito	GP	MANCHA CADENAS, Jesús Andrés	GP
FEBRER SANTANDREU, Antonia	GP	SECRETARIO SEGUNDO:	
GALLIZO LLAMAS, Mercedes	GS	FERNÁNDEZ AGUILAR, Adolfo	GP
GONZÁLEZ PÉREZ, Francisco Antonio	GP	Portavoces:	
LISSAVETZKY DÍEZ, Jaime	GS	MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ, Vicente	
MARÍN IZQUIERDO, José Ignacio	GP	(de Economía)	GP
MARTÍN VIGIL, Francesca	GS	BÁÑEZ GARCÍA, María Fátima	
MARZAL MARTÍNEZ, Amparo Rita	GS	(Adjunta de Economía)	GP
MONEO DÍEZ, María Sandra	GP	CAMARERO BENÍTEZ, Susana	
OLLERO TASSARA, Andrés	GP	(Adjunta de Economía)	GP
PALMA I MUÑOZ, Montserrat	GS	JUAN I CASADEVALL, Jordi de (de Hacienda)	GP
RIVAS FONTÁN, José	GP	BLANCAS LLAMAS, Juan	
SEDÓ I MARSAL, Salvador	GC-CiU	(Adjunto de Hacienda)	GP
SERNA MASIÁ, Juana	GS	SEVILLA SEGURA, Jorge (de Economía)	GS
VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén	GP	BEL I QUERALT, Germà (de Hacienda)	GS
Adscritos:			
CUADRADO BAUSELA, Jesús	GS		
HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel	GS		

MENDIZÁBAL GOROSTIAGA, Arantza
(Adjunta de Economía) GS
RIPA GONZÁLEZ, Vicente
(Adjunto de Hacienda) GS
PLÁ I DURÁ, Joan Ignasi
(Adjunto de Comercio) GS
SÁNCHEZ I LLIBRE, Josep GC-CiU
FRUTOS GRAS, Francisco GIU
AZPIAZU URIARTE, Pedro María GV (EAJ-PNV)
MAURICIO RODRÍGUEZ, José Carlos GCC
PUIGCERCÓS I BOIXASSA, Joan GMx

Vocales:

ALBENDEA PABÓN, Juan Manuel GP
AYLLÓN MANSO, José Luis GP
BARRIOS CURBELO, María Bernarda GP
CÁMARA RODRÍGUEZ-VALENZUELA, Rafael GP
COSTA CAMPÍ, María Teresa GS
CUEVAS DELGADO, Antonio GS
DELGADO ARCE, Celso Luis GP
DÍAZ DÍAZ, Manuel Ceferino GS
ESCUREDO FRANCO, Ángel GP
FERNÁNDEZ MARUGÁN, Francisco GS
GAMIR CASARES, Luis GP
GÓMEZ DARMENDRAIL, Javier GP
MATEOS YUSTE, Rafael GP
ORTIZ GONZÁLEZ, Luis GP
PLEGUEZUELOS AGUILAR, Francisca GS
RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA, Beatriz GP
SANZ PALACIO, Salvador GP
SEGURA CLAVELL, José GS
SOUVIRÓN GARCÍA, Federico Javier GP
SUÁREZ GONZÁLEZ, Celestino GS

Adscritos:

AMARILLO DOBLADO, Francisco GS
ASENJO DÍAZ, José Luis GS
CRUZ VALENTÍN, Raquel de la GS
ENCINA ORTEGA, Salvador de la GS
GARCÍA ARIAS, Ludivina GS
JANÉ I GUASCH, Jordi GC-CiU
LÓPEZ I CHAMOSA, Isabel GS
LÓPEZ GARRIDO, Diego GS
MARTÍNEZ SANJUÁN, Ángel GS
MORAGUES GOMILA, Alberto GS
NÚÑEZ CASTAÍN, José GMx
PAJÍN IRAOLA, Leire GS
POZUELO MEÑO, María Isabel GS
SABATÉ IBARZ, Francesc Xavier GS
SAURA I LAPORTA, Joan GMx
TORRES SAHUQUILLO, Gerardo GS

Letrados:

CAZORLA PRIETO, Luis María
MORENO FERNÁNDEZ-SANTA CRUZ, Mónica

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Última modificación 05/03/02

Mesa:

PRESIDENTE:
ALMUNIA AMANN, Joaquín GS
VICEPRESIDENTE PRIMERO:
SANZ PALACIO, Salvador GP
VICEPRESIDENTE SEGUNDO:
SEDÓ I MARSAL, Salvador GC-CiU
SECRETARIO PRIMERO:
IGLESIAS GARCÍA, Javier GP
SECRETARIO SEGUNDO:
BARDISA JORDA, Ismael GP

Portavoces:

CÁMARA RODRÍGUEZ-VALENZUELA,
Rafael GP
JUAN SANZ, José Luis (Adjunto) GP
FERNÁNDEZ MARUGÁN, Francisco GS
HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (Adjunto) GS
LÓPEZ DE LERMA I LÓPEZ, Josep GC-CiU
REJÓN GIEB, Luis Carlos GIU
AZPIAZU URIARTE, Pedro María GV (EAJ-PNV)
MAURICIO RODRÍGUEZ, José Carlos GCC
NÚÑEZ CASTAÍN, José GMx

Vocales:

ACEVEDO FERNÁNDEZ, Gervasio GP
ACÍN BONED, Luis GP
BALLESTERO DE DIEGO, Alejandro Francisco GP
BÁÑEZ GARCÍA, María Fátima GP
BAÓN RAMÍREZ, Rogelio GP
BLANCAS LLAMAS, Juan GP
CUADRADO BAUSELA, Jesús GS
ENCINA ORTEGA, Salvador de la GS
FERNÁNDEZ ROZADA, Isidro GP
GARCÍA BREVA, Francisco Javier GS
GARCÍA HERNANDO, José GP
JAÚREGUI ATONDO, Ramón GS
MANTILLA RODRÍGUEZ, Carlos GP
MARTÍNEZ MAILLO, Fernando GP
MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ, Vicente GP
MARTÍNEZ SANJUÁN, Ángel GS
MATEOS YUSTE, Rafael GP
MORLÁN GRACIA, Víctor GS
OLTRÁ TORRES, María Asunción GP
PÉREZ-HICKMAN SILVÁN, Mariano GP
PRIM TOMÁS, Miguel Vicente GP
REGUERA DÍAZ, Cándido GP
ROMEU I MARTÍ, Francesc Joaquim GS

SEGURA CLAVELL, José	GS	BUSTILLO GUTIÉRREZ, Juan Ángel	GP
VALCARCE GARCÍA, Amparo	GS	CONTRERAS LINARES, Eduardo Javier	GP
VALENTÍN NAVARRO, Matilde	GS	CUNILLERA I MESTRES, Teresa	GS
Adscritos:		ESPINOSA LÓPEZ, Rosalía de los Ángeles	GP
		GOROSTIAGA SAIZ, María Dolores	GS
		GRAU BULDU, Pere	GC-CiU
BEL I QUERALT, Germá	GS	HERNÁNDEZ CERVIÑO, Guillermo Alejandro	GS
RIERA I REÑÉ, Inmaculada	GC-CiU	HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Felipe	GS
Letrado:		LLORENS TORRES, José Ignacio	GP
		MARQUÍNEZ MARQUÍNEZ, Luis	GP
JIMÉNEZ DÍAZ, Andrés		MATO ADROVER, Gabriel	GP
		PEREA CORTIJO, Jesús Javier	GS
		PLIEGO CUBERO, José	GS
		PRIM TOMÁS, Miguel Vicente	GP
		REGO COBO, Benito Jesús	GP
		SALORD TORRENT, Juan	GP
		SÁNCHEZ GARCÍA, María Jesús Celinda	GP
		SÁNCHEZ RAMOS, Aurelio	GP
		VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén	GP
COMISIÓN AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA		Adscritos:	
Última modificación: 25/09/02		EXPÓSITO I MOLINA, María Lluisa	GC-CiU
Mesa:		FERNÁNDEZ DE LA VEGA SANZ, María Teresa	GS
PRESIDENTE:		GARCÍA ARIAS, Ludivina	GS
PÉREZ LAPAZARÁN, José-Cruz	GP	HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel	GS
VICEPRESIDENTE PRIMERO:		LUQUE AGUILAR, Florencio	GP
ISASI GÓMEZ, Neftalí	GP	MARTÍNEZ MAILLO, Fernando	GP
VICEPRESIDENTE SEGUNDO:		NÚÑEZ CASTAÍN, José	GMx
AMARILLO DOBLADO, Francisco	GS	ROGADO HERNÁNDEZ, Encarnación	GP
SECRETARIO PRIMERO:		RUMI IBÁÑEZ, Consuelo	GS
PÉREZ LASERNA, Pío	GP	VARELA VÁZQUEZ, M. ^a Jesús Arrate	GS
SECRETARIO SEGUNDO:		VELASCO SIERRA, Rafael	GS
GALLEGO LÓPEZ, José Antonio	GS	Letrada:	
Portavoces:		ABELLÁN MATESANZ, Isabel María	
MADERO JARABO, José (de Agricultura)	GP		
MANTILLA RODRÍGUEZ, Carlos (de Pesca)	GP		
PINTADO BARBANOJ, Ángel (Adjunto de Agricultura)	GP		
BERTOMEU BERTOMEU, Joan (Adjunto de Pesca)	GP		
CUADRADO BAUSELA, Jesús (de Agricultura)	GS		
DÍAZ DÍAZ, Manuel Ceferino (de Pesca)	GS		
EDO GIL, Mario (Adjunto de Agricultura)	GS		
FERNÁNDEZ CHACÓN, José (Adjunto de Pesca)	GS		
COMPANYS SANFELIU, Ramón	GC-CiU		
CENTELLA GÓMEZ, José Luis	GIU		
TXUEKA ISASTI, Iñaki	GV (EAJ-PNV)		
MARDONES SEVILLA, Luis	GCC		
VÁZQUEZ VÁZQUEZ, Guillermo	GMx		
Vocales:			
ALBIACH CHISBERT, Miguel Ramón	GP		
BLANCO LÓPEZ, José	GS		
BUESO ZAERA, Leocadio	GP		
		COMISIÓN INFRAESTRUCTURAS	
		Última modificación 23/05/01	
		Mesa:	
		PRESIDENTE:	
		MARQUÍNEZ MARQUÍNEZ, Luis	GP
		VICEPRESIDENTE PRIMERO:	
		TORRES SAHUQUILLO, Gerardo	GS
		VICEPRESIDENTE SEGUNDO:	
		COMPANYS SANFELIU, Ramón	GC-CiU
		SECRETARIO PRIMERO:	
		MATARÍ SÁEZ, Juan José	GP
		SECRETARIO SEGUNDO:	
		ESCUREDO FRANCO, Ángel	GP

Portavoces:

LÓPEZ-AMOR GARCÍA, Fernando	GP
ORTIZ GONZÁLEZ, Luis (Adjunto de Infraestructuras)	GP
GONZÁLEZ DEL VALLE GARCÍA DE LA PEÑA, María José (Adjunta de Transportes)	GP
SEGURA CLAVELL, José	GS
CONTRERAS PÉREZ, Francisco (Adjunto de Infraestructuras)	GS
MIRALLES I GUASCH, María del Carme (Adjunta de Transportes)	GS
SEDÓ I MARSAL, Salvador	GC-CiU
URÁN GONZÁLEZ, Presentación	GIU
OTXOA DE ERIBE ELORZA, Juan José	GV (EAJ-PNV)
RIVERO BAUTE, Paulino	GCC
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Francisco	GMx

Vocales:

AYALA SÁNCHEZ, Andrés José	GP
BARDISA JORDÁ, Ismael	GP
BUENO FERNÁNDEZ, Ricardo	GP
BURGOS GALLEGO, Tomás	GP
CAMARERO BENÍTEZ, Susana	GP
DELGADO ARCE, Celso Luis	GP
DÍAZ-CANO DEL REY, Máximo Ramón	GS
EDO GIL, Mario	GS
ESTEVE FERRER, Héctor	GP
FERRANDO SENDRA, María Amparo	GP
GARCÍA ARIAS, Ludivina	GS
GONZÁLEZ SERNA, Justo	GS
HERNÁNDEZ CERVIÑO, Guillermo	GS
JIMÉNEZ SUÁREZ, José	GP
LANZUELA MARINA, Santiago	GP
LÓPEZ IGLESIAS, Germán Augusto	GP
MADERO JARABO, José	GP
MARZAL MARTÍNEZ, Amparo Rita	GS
MERINO DELGADO, Jesús	GP
MERINO SANTAMARÍA, Antonio	GP
MORLÁN GRACIA, Víctor	GS
PLEGUEZUELOS AGUILAR, Francisca	GS
QUINTANA VIAR, José	GS
RODRÍGUEZ CALLAO, Berta	GP

Adscritos:

BEL I QUERALT, Germà	GC-CiU
BLANCO GARCÍA, Jaime	GS
BLANCO LÓPEZ, José	GS
CHACÓN PIQUERAS, Carme	GS
CORTAJARENA ITURRIOZ, Elvira	GS
DÍAZ DÍAZ, Manuel Ceferino	GS
FERNÁNDEZ DE LA VEGA SANZ, María Teresa	GS
GARCÍA-HIERRO CARABALLO, Dolores	GS
HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel	GS

HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Felipe	GS
JANÉ I GUASCH, Jordi	GC-CiU
LABORDETA SUBÍAS, José Antonio	GMx
LASAGABASTER OLAZÁBAL, Begoña	GMx
OLIART I PONS, Joan	GS
PÉREZ DOMÍNGUEZ, María Soledad	GS
PUIGCERCÓS I BOIXASSA, Joan	GMx
QUIRÓS PULGAR, Sebastián	GS
RODRÍGUEZ DÍAZ, Inés María	GS
ROMEU MARTÍ, Frances Joaquim	GS
SAURA LAPORTA, Joan	GMx
SERNA MASIÁ, Juana	GS
SEVILLA SEGURA, Jordi	GS
TORRADO REY, Clemencia	GS

Letrados:

PEÑARANDA RAMOS, José Luis
SANTAMARÍA PASTOR, Juan Alfonso

COMISIÓN DE POLÍTICA SOCIAL Y EMPLEO

Última modificación 26/09/02

Mesa:**PRESIDENTE:**

PADILLA CARBALLADA, Julio GP

VICEPRESIDENTA PRIMERA:

MONTSENY MASIP, María Reyes GP

VICEPRESIDENTA SEGUNDA:

LÓPEZ I CHAMOSA, Isabel GS

SECRETARIO PRIMERO:

GONZÁLEZ VIGIL, Luis GS

SECRETARIA SEGUNDA:RODRÍGUEZ LÓPEZ, M.^a Dolores GP**Portavoces:**

AZPIROZ VILLAR, José Eugenio	GP
CORRES VAQUERO, Paloma (Adjunta)	GP
MUÑOZ URIOL, Ángeles (Adjunta)	GP
JÁUREGUI ATONDO, Ramón	GS
GARCÍA PÉREZ, Iratxe (Adjunta)	GS
VELASCO SIERRA, Rafael (Adjunto)	GS
CAMPUZANO I CANADÉS, Carles	GC-CiU
RUIZ LÓPEZ, Antero	GIU
TXUEKA ISASTI, Iñaki	GV (EAJ-PNV)
JULIOS REYES, María del Mar	GCC
NÚÑEZ CASTAÍN, José	GMx

Vocales:

ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Amador	GP
CARACUEL DEL OLMO, María Amelia	GP

CARRIEGAS ROBLEDO, Rafael
 CORTAJARENA ITURRIOZ, Elvira
 ESTARÁS FERRAGUT, M.^a Rosa
 GRAU BULDÚ, Pere
 GRINÁN MARTÍNEZ, José Antonio
 MARTÍN SOLEDAD, Miguel Ángel
 MARTÍN VIVAS, Gloria
 MARTÍNEZ CERVERA, Inmaculada
 MERINO LÓPEZ, Rafael
 MONEO DÍEZ, María Sandra
 MONTELONGO GONZÁLEZ, Águeda
 NAVARRETE MERINO, Carlos
 PÉREZ CORGOS, Jesús Manuel
 PERIS CERVERA, Rosa María
 QUINTANILLA BARBA, María del Carmen
 REYES MIRANDA, Ofelia María del Cristo
 RODRÍGUEZ DÍAZ, Inés María
 ROMERO LÓPEZ, Carmen
 RUMÍ IBÁÑEZ, María Consuelo
 SAINZ GARCÍA, María Jesús
 SELLER ROCA DE TOGORES,
 María Enriqueta
 VARELA VÁZQUEZ, María Jesús Arrate

Adscritos:

CRUZ VALENTÍN, Raquel de la
 GALLIZO LLAMAS, Mercedes
 HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel
 OLMEDO CHECA, M.^a del Carmen
 PLIEGO CUBERO, José
 QUIRÓS PULGAR, Sebastián
 RIERA I BEN, María Zoila
 RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Francisco

Letrado:

GUTIÉRREZ CASSILLAS, Ignacio

COMISIÓN DE SANIDAD Y CONSUMO

Última modificación 5/09/02

Mesa:

PRESIDENTE:
 BLÁZQUEZ SÁNCHEZ, Feliciano
VICEPRESIDENTA PRIMERA:
 FERNÁNDEZ-CAPEL BAÑOS, Blanca
VICEPRESIDENTE SEGUNDO:
 BLANCO GARCÍA, Jaime
SECRETARIA PRIMERA:
 RODRÍGUEZ DÍAZ, Inés María
SECRETARIO SEGUNDO:
 GUTIÉRREZ MOLINA, Antonio

Portavoces:
 MINGO ZAPATERO, Mario
 BUENO FERNÁNDEZ, Ricardo (Adjunto)
 ZAMBRANO VÁZQUEZ, Francisco (Adjunto)
 VALENTÍN NAVARRO, Matilde
 AROLA BLANQUET, Alfredo
 Francisco Javier (Adjunto)
 FIDALGO FRANCISCO, Alberto (Adjunto)
 RIERA I BEN, María Zoila
 CASTRO FONSECA, María Luisa
 URÍA ETXEBARRÍA, Margarita
 JULIOS REYES, María del Mar
 AYMERICH CANO, Carlos Ignacio

Vocales:

BEL I QUERALT, Germà
 BURGOS GALLEGO, Tomás
 BUSTILLO GUTIÉRREZ, Juan Ángel
 CALPE SAERA, José Ramón
 CASTILLO JAÉN, Eugenio Enrique
 CORTAJARENA ITURRIOZ, Elvira
 ESTARÁS FERRAGUT, M.^a Rosa
 FARALDO BOTANA, M.^a Fernanda
 FERNÁNDEZ CHACÓN, José
 GONZÁLEZ DEL VALLE Y GARCÍA
 DE LA PEÑA, M.^a José
 GONZÁLEZ SERNA, Justo
 JUANEDA ZARAGOZA, María Rosario
 LÓPEZ I CHAMOSA, Isabel
 LÓPEZ IGLESIAS, Germán Augusto
 LUQUE AGUILAR, Florencia
 MARTÍ I GALBIS, Jordi
 MARTÍN SOLEDAD, Miguel Ángel
 MONTSENY MASIP, María Reyes
 POZUELO MEÑO, María Isabel
 REGO COBO, Benito Jesús
 REVUELTA MÉNDEZ, Carlos
 RODRÍGUEZ LÓPEZ, M.^a Dolores
 SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Alfonso

Adscritos:

GRAU BULDÚ, Pere
 LABORDETA SUBÍAS, José Antonio
 PÉREZ DOMÍNGUEZ, María Soledad
 RUMÍ IBÁÑEZ, María Consuelo
 SUAREZ GONZÁLEZ, Celestino
 VARELA VÁZQUEZ, María Jesús Arrate

Letrado:

GONZALO, Manuel

COMISIÓN DE RÉGIMEN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Última modificación 06/06/02

Mesa:

PRESIDENTE:	
SERRA I SERRA, Narcís	GS
VICEPRESIDENTE PRIMERO:	
MERINO SANTAMARÍA, Antonio	GP
VICEPRESIDENTE SEGUNDO:	
ERKOREKA GERVASIO, Josu	GV (EAJ-PNV)
SECRETARIA PRIMERA:	
GUARINOS LÓPEZ, Ana	GP
SECRETARIA SEGUNDA:	
FERRANDO SENDRA, María Amparo	GP

Portavoces:

MERINO LÓPEZ, Rafael	GP
RUIZ RUIZ, María Jesús (Adjunta)	GP
MARTÍNEZ SANJUÁN, Ángel	GS
SERNA MASÍA, Juana (Adjunta)	GS
JANÉ I GUASCH, Jordi	GC-CiU
RUIZ LÓPEZ, Antero	GIU
ERKOREKA GERVASIO, Josu	GV (EAJ-PNV)
RIVERO BAUTE, Paulino	GCC
LASAGABÁSTER OLAZÁBAL, Begoña	GMx

Vocales:

AROLA BLANQUET, Alfredo	GS
ARRÚE BERGARECHE, Marisa	GP
AYLLÓN MANSO, José Luis	GP
BENEGAS HADDAD, José María	GS
BLANCAS LLAMAS, Juan	GP
CONTRERAS LINARES, Eduardo Javier	GP
CUESTA MARTÍNEZ, Alvaro	GS
CHAPELA SEIJO, José Manuel	GP
GARCÍA ARIAS, María Trinidad	GP
IGLESIAS GARCÍA, Francisco Javier	GP
JUANEDA ZARAGOZA, María Rosario	GS
LÓPEZ GONZÁLEZ, María José	GS
LÓPEZ IGLESIAS, Germán Augusto	GP
MARÍN IZQUIERDO, José Ignacio	GP
MARTÍNEZ CERVERA, Inmaculada	GP
MAYORAL CORTÉS, Victorino	GS
MINGO ZAPATERO, Mario	GP
ORTIZ PÉREZ, Juan José	GP
PEREA CORTIJO, Jesús	GS
QUIRÓS PULGAR, Sebastián	GS
RODRÍGUEZ BOLAÑOS, Tomás	GS
ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María	GP
SABATÉ IBARZ, Xavier	GS

SAGARNA ALBERDI, Teresa	GP
SILVA SÁNCHEZ, Manuel José	GC-CiU
SORIANO BENÍTEZ DE LUGO, Alfonso	GP
VÁZQUEZ BLANCO, Ana	GP

Adscritos:

EXPÓSITO MOLINA, María Luisa	GC-CiU
POZUELO MEÑO, María Isabel	GS
RUBIALES TORREJÓN, Amparo	GS

Letrado:

SANTAOLALLA LÓPEZ, Fernando

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Última modificación 11/09/02

Mesa:

PRESIDENTA:	
BARRIOS CURBELO, María Bernarda	GP
VICEPRESIDENTE PRIMERO:	
RUIZ LÓPEZ, Juan Carlos	GP
VICEPRESIDENTE SEGUNDO:	
SABATÉ IBARZ, Francesc Xavier	GS
SECRETARIO PRIMERO:	
CHAPELA SEIJO, José Manuel	GP
SECRETARIA SEGUNDA:	
CAMACHO VÁZQUEZ, María Teresa del Carmen	GS

Portavoces:

LARA CARBÓ, María Teresa de	GP
JIMÉNEZ SUÁREZ, José (Adjunto)	GP
MORLÁN GRACIA, Víctor	GS
QUIRÓS PULGAR, Sebastián (Adjunto)	GS
MARTÍ I GALBIS, Jordi	GC-CiU
URÁN GONZÁLEZ, Presentación	GIU
OTXOA DE ERIBE ELORZA, Juan José	GV (EAJ-PNV)
RIVERO BAUTE, Paulino	GCC
SAURA LAPORTA, Joan	GMx

Vocales:

ACEVEDO FERNÁNDEZ, Gervasio	GP
ACÍN BONED, Luis	GP
CAMPOY SUÁREZ, Miguel Antonio	GP
APARICIO PÉREZ, Juan Carlos	GP
COMPANYS SANFELIU, Ramón	GC-CiU
CONTRERAS PÉREZ, Francisco	GS
DÍAZ-CANO DEL REY, Máximo Ramón	GS

DÍEZ DE LA LASTRA BARBADILLO,
 María Isabel
 ESPINOSA LÓPEZ, Rosalía de los Ángeles
 ESTEVE FERRER, Héctor
 GALLEGO LÓPEZ, José Antonio
 GÁMIR CASARES, Luis
 GARCÍA-HIERRO CARABALLO, Dolores
 MARÓN BELTRÁN, Carmen
 MARTÍN SOLEDAD, Miguel Ángel
 MORENO BONILLA, Juan Manuel
 OLMEDO CHECA, M.^a del Carmen
 ORTIZ PÉREZ, Juan José
 PINTADO BARBANOJ, Ángel
 POL CABRER, Francisca
 REGUERA DÍAZ, Cándido
 REVUELTA MENDEZ, Carlos
 SÁNCHEZ RAMOS, Aurelio
 SERNA MASIÁ, Juana
 SIMÓN DE LA TORRE, Julián
 SUÁREZ GONZÁLEZ, Celestino

Adscritos:

FIDALGO FRANCISCO, Alberto
 HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel
 MIRALLES I GUASCH, María del Carme
 PAJÍN IRAOLA, Leire
 PLÁ I DURÁ, Joan Ignasi
 PLEGUEZUELOS AGUILAR, Francisca
 RODRÍGUEZ DÍAZ, Inés María
 SÁNCHEZ DÍAZ, María del Carmen
 SEDÓ I MARSAL, Salvador
 TORRADO REY, Clemencia

Letrado:

SALA ARQUER, José Manuel

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Última modificación 11/09/02

Mesa:

PRESIDENTE:

TRIAS I VIDAL
 DE LLOBATERA, Xavier

VICEPRESIDENTA PRIMERA:

GARCÍA-ALCAÑIZ CALVO, Elena

VICEPRESIDENTE SEGUNDO:

LISSAVETZKY DÍEZ, Jaime

SECRETARIO PRIMERO:

MURCIA BARCELÓ, Francisco Vicente

SECRETARIO SEGUNDO:

REGUERA DÍAZ, Cándido

Portavoces:

GP MATO ADROVER, Ana GP
 GP MORENO BONILLA, Juan Manuel
 (Adjunto de Ciencia) GP
 GS PÉREZ-HICKMAN SILVAN, Mariano
 (Adjunto de Tecnología y
 GS Telecomunicaciones) GP
 GS PÉREZ RUBALCABA, Alfredo GS
 GP PLEGUEZUELOS AGUILAR, Francisca
 (Adjunta de Tecnología y Telecomunicaciones) GS
 GS PALMA I MUÑOZ, Montserrat
 (Adjunta de Ciencia) GS
 GP SILVA SÁNCHEZ, Manuel José GC-CiU
 GP URÁN GONZÁLEZ, Presentación GIU
 GP GONZÁLEZ DE TXÁBARRI MIRANDA,
 Joxe Joan GV (EAJ-PNV)
 GP RIVERO BAUTE, Paulino GCC
 GS AYMERICH CANO, Carlos Ignacio GMx

Vocales:

ARRÚE BERGARECHE, Marisa GP
 ASENJO DÍAZ, José Luis GS
 GS BERTOMEU BERTOMEU, Juan GP
 GS DÍAZ DÍAZ, Manuel Ceferino GS
 GS DÍEZ DE BALDEÓN GARCÍA, Clementina GS
 GS FEBRER SANTADREU, Antonia GP
 GS FERNÁNDEZ DE CAPEL BAÑOS, Blanca GP
 GS GARCÍA ARIAS, María Trinidad GP
 GS GÓMEZ DARMENDRAIL, Javier GP
 GS GÓMEZ-ALBA RUIZ, Sergio GP
 GC-CiU HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel GS
 GS LARA CARBÓ, María Teresa de GP
 MANCHA CADENAS, Jesús Andrés GP
 MONTELONGO GONZÁLEZ, Águeda GP
 MORAGUES GOMILA, Alberto GS
 NAVARRETE MERINO, Carlos GS
 PÉREZ CORGOS, Jesús Manuel GP
 PINTADO BARBANOJ, Ángel GP
 RIERA MADURELL, María Teresa GS
 RODRÍGUEZ CALLAO, Berta GP
 RODRÍGUEZ LÓPEZ, Dolores GP
 RUIZ LÓPEZ, Juan Carlos GP
 SÁNCHEZ DÍAZ, María del Carmen GS
 TORRES SAHUQUILLO, Gerardo GS

Adscritos:

GP CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO, Rosa GS
 GS CONTRERAS PÉREZ, Francisco GS
 GS COSTA CAMPI, María Teresa GS
 GS CUADRADO BAUSELA, Jesús GS
 GS GARCÍA BREVA, Francisco Javier GS
 GC-CiU JANÉ I GUASCH, Jordi GS
 GS MENDIZÁBAL GOROSTIAGA, Arantza GS
 GS MORLÁN GRACIA, Víctor GS
 GP PUIGCERCÓS I BOIXASSA, Joan GMx

SUÁREZ GONZÁLEZ, Celestino	GS	CAMPO CASASÚS, Carmen del	GS
VELASCO SIERRA, Rafael	GS	CÍSCAR CASABÁN, Cipriá	GS
Letrado:		CISNEROS LABORDA, Gabriel	GP
		CUESTA MARTÍNEZ, Álvaro	GS
RUIZ-NAVARRO PINAR, José Luis		ESTARÁS FERRAGUT, María Rosa	GP
		FERNÁNDEZ DE LA VEGA SANZ, María Teresa	GS
COMISIÓN DE REGLAMENTO		FERNÁNDEZ DÍAZ, Jorge	GP
Última modificación 11/09/2002		GIL LÁZARO, Ignacio	GP
Mesa:		GRANDES PASCUAL, Luis de	GP
		HERNANDO FRAILE, Rafael Antonio	GP
PRESIDENTA:		IZQUIERDO JUÁREZ, Pablo Marcial	GP
RUDI ÚBEDA, Luisa Fernanda	GP	LAPUERTA QUINTERO, Álvaro de	GP
		LUIS RODRÍGUEZ, Teófilo de	GP
VICEPRESIDENTA PRIMERA:		MARCET I MORERA, Joan	GS
MARISCAL DE GANTE MIRÓN, Margarita	GP	MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ, Vicente	GP
		MORANO MASA, Juan	GP
VICEPRESIDENTA SEGUNDA:		OLLERO TASSARA, Andrés	GP
RUBIALES TORREJÓN, María Amparo	GS	PIGEM I PALMÉS, Mercé	GC-CiU
		PUCHE RODRÍGUEZ-ACOSTA, Gabino	GP
VICEPRESIDENTA TERCERA:		RODRÍGUEZ ZAPATERO, José Luis	GS
BECERRIL BUSTAMANTE, Soledad	GP	SAGARNA ALBERDI, María Teresa	GP
		VERA PRO, Juan Carlos	GP
VICEPRESIDENTE CUARTO:		VILLALOBOS TALERO, Celia	GP
LÓPEZ DE LERMA I LÓPEZ, Josep	GC-CiU	VILLARRUBIA MEDIAVILLA, Julio	GS
SECRETARIO PRIMERO:		Adscritos:	
OLIART I PONS, Joan	GS	SEDÓ I MARSAL, Salvador	GC-CiU
SECRETARIO SEGUNDO:		Letrado:	
MATO ADROVER, Gabriel	GP	GUTIÉRREZ VICÉN, CARLOS	
SECRETARIA TERCERA:			
SAINZ GARCÍA, María Jesús	GP		
SECRETARIA CUARTA:		COMISIÓN DEL ESTATUTO DE LOS DIPUTADOS	
URÁN GONZÁLEZ, Presentación	GIU		
Portavoces:		Última modificación 8/09/00	
CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO, Rosa	GS	Mesa:	
FARALDO BOTANA, María Fernanda (Adjunta)	GP	PRESIDENTE:	
GARCÍA-HIERRO CARABALLO, M. ^a Dolores (Adjunta)	GS	ROMERO GIRÓN, Aurelio	GP
GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA, Joxé Joan	GV (EAJ-PNV)	VICEPRESIDENTE:	
LASAGABÁSTER OLAZABAL, Begoña	GMx	MARCET I MORERA, Joan	GS
MAURICIO RODRÍGUEZ, José Carlos	GCC	SECRETARIO: SILVA I SÁNCHEZ, Manuel José	GC-CiU
JANÉ I GUASCH, Jordi	GC-CiU	Vocales y Portavoces:	
REJÓN GIEB, Luis Carlos	GIU	AYMERICH CANO, Carlos Ignacio	GMx
SÁNCHEZ RAMOS, Aurelio	GP	MARDONES SEVILLA, Luis	GCC
Vocales:		REJÓN GIEB, Luis Carlos	GIU
APARICIO PÉREZ, Juan Carlos	GP	URÍA ETXEBARRÍA, Margarita	GV (EAJ-PNV)
BARRERO LÓPEZ, Jaime Javier	GS	Letrado:	
BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, José Antonio	GP	ENTRENA CUESTA, Ramón	
BLÁZQUEZ SÁNCHEZ, Feliciano	GP		
CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN, Jesús	GS		

COMISIÓN DE PETICIONES

Última modificación 13/03/2002

Mesa:

PRESIDENTE:
LLORENS TORRES, José Ignacio GP

VICEPRESIDENTE:
ROMEU I MARTI, Francesc GS

SECRETARIA:
EXPÓSITO I MOLINA, María Lluisa GC-CiU

Vocales y Portavoces:

LABORDETA SUBIAS, José Antonio GMx
MARDONES SEVILLA, Luis GCC
RUIZ LÓPEZ, Antero GIU
URÍA ETXEBARRÍA, Margarita GV (EAJ-PNV)

Adscritos:

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Francisco GMx

Letrado:

ARNALDO ALCUBILLA, ENRIQUE

COMISIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO DE RTVE

Última modificación 11/09/2002

Mesa:

PRESIDENTA:
ALBORCH BATALLER, Carmen GS

VICEPRESIDENTE PRIMERO:
GÓMEZ-ALBA RUIZ, Sergio GP

VICEPRESIDENTA SEGUNDA:
MARZAL MARTÍNEZ, Amparo Rita GS

SECRETARIO PRIMERO:
CASTILLO JAÉN, Eugenio Enrique GP

SECRETARIO SEGUNDO:
GARCÍA GÓMEZ, Javier GP

Portavoces:

ASENJO DÍAZ, José Luis (Adjunto) GS
BALLESTERO DE DIEGO, Alejandro Francisco GP
DÍAZ-CANO DEL REY, Máximo GS
GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA, Joxé Joan GV(EAJ-PNV)
GRAU BULDÚ, Pere GC-CiU
LABORDETA SUBÍAS, José Antonio GMx
MAURICIO RODRÍGUEZ, José Carlos GCC
MORENO BUSTOS, Ramón (Adjunto) GP
URÁN GONZÁLEZ, Presentación GIU

Vocales:

ACOSTA CUBERO, José GS
BUENO FERNÁNDEZ, Ricardo GP
CLOTAS CIERCO, Salvador GS
CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO, Rosa GS
DÍEZ DE LA LASTRA BARBADILLO, María Isabel GP
GALLIZO LLAMAS, Mercedes GS
GARCÍA HERNANDO, José GP
GUERRA ZUNZUNEGUI, Juan Carlos GP
HERNANDO FRAILE, Rafael Antonio GP
ISASI GÓMEZ, Neftalí GP
LEGUINA HERRÁN, Joaquín GS
LUIS RODRÍGUEZ, Teófilo de GP
MARTI I GALBIS, Jordi GC-CiU
MARTÍNEZ LASECA, José María GS
MARTÍNEZ MAILLO, Fernando GP
MATARI SAEZ, Juan José GP
MATO ADROVER, Gabriel GP
MUÑOZ GALLEGO, Juan Antonio GP
NASARRE GOICOECHEA, Eugenio GP
ORGANERO SERRANO, Miguel GP
PEDRET I GRENZNER, Jordi GS
PÉREZ DOMÍNGUEZ, María Soledad GS
PÉREZ LASERNA, Pío GP
REYES MIRANDA, Ofelia María del Cristo GP
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Alfonso GP
VELASCO SIERRA, Rafael GS

Adscritos:

QUINTANA VIAR, José GS
RIERA I BEN, Zoila GC-CiU
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Francisco GMx
VALCARCE GARCÍA, María Amparo GS

Letrado:

PASCUA MATEO, Fabio

COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Última modificación 23/9/02

Mesa:

PRESIDENTE:
LÓPEZ-MEDEL BÁSCONES, Jesús GP

VICEPRESIDENTE PRIMERO:
FARIÑAS SOBRINO, Hipólito GP

VICEPRESIDENTA SEGUNDA:
MARTÍN VIGIL, Francesca GS

SECRETARIA PRIMERA:
QUINTANILLA BARBA, M.^a del Carmen GP

SECRETARIA SEGUNDA:

PAJÍN IRAOLA, Leire

GS

Portavoces:

IZQUIERDO JUÁREZ, Pablo Marcial

GP

ORTIZ PÉREZ, Juan José (Adjunto)

GP

PÉREZ CASADO, Ricard

GS

BLANCO TERÁN, Rosa Delia (Adjunto)

GS

CAMPUZANO I CANADÉS, Carles

GC-CiU

CENTELLA GÓMEZ, José Luis

GIU

ANASAGASTI OLABEAGA,

Iñaki Mirena

GV (EAJ-PNV)

JULIOS REYES, M.^a del Mar

GCC

PUIGCERCÓS I BOIXASSA, Joan

GMx

Vocales:

ALBIACH CHISBERT, Miguel Ramón

GP

ALBORCH BATALLER, Carmen

GS

ARÍSTEGUI Y SAN ROMÁN,

Gustavo Manuel de

GP

CAMPOY SUAREZ, Miguel Antonio

GP

CLOTAS CIERCO, Salvador

GS

EXÓSITO I MOLINA, M.^a Lluisa

GC-CiU

GONZÁLEZ VIGIL, Luis

GS

HERRERA ANTONAYA, José Francisco

GP

LANDALUCE CALLEJA, José Ignacio

GP

LANZUELA MARINA, Santiago

GP

MARTÍNEZ CASAÑ, Guillermo

GP

NÚÑEZ LEÓN, Carlos

GP

PEDRET I GRENZNER, Jordi

GS

PEREA CORTIJO, Jesús Javier

GS

PRIM TOMÁS, Miguel Vicente

GP

QUINTANA VIAR, José

GS

RICOMA DE CASTELLARNAU, Francisco

GP

RODRÍGUEZ BOLAÑOS, Tomás

GS

RODRÍGUEZ CALLAO, Berta

GP

RUIZ LÓPEZ, Juan Carlos

GP

RUIZ RUIZ, M.^a Jesús

GP

SIMÓN DE LA TORRE, Julián

GS

TORME PARDO, Ana

GP

TORRADO REY, Clemencia

GS

VILLAR JAR, Lucita

GP

ZAMBRANO VÁZQUEZ, Francisco

GP

Adscritos:

DÍAZ DÍAZ, Manuel Ceferino

GS

GALLIZO LLAMAS, Mercedes

GS

GARCÍA MANZANARES, Blanca

GS

GRAU BULDÚ, Pere

GC-CiU

GIL LÓPEZ, M.^a Yolanda

GS

LASAGABASTER OLAZÁBAL, Begoña

GMx

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Francisco

GMx

Letrado:

MANRIQUE MAYOR, Joaquín

COMISIÓN NO PERMANENTE PARA LA VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL PACTO DE TOLEDO

Última modificación 11/09/02

Mesa:

PRESIDENTE:

MERINO DELGADO, Jesús

GP

VICEPRESIDENTE PRIMERO:

RODRÍGUEZ BOLAÑOS, Tomás

GS

VICEPRESIDENTE SEGUNDO:

CAMPUZANO I CANADÉS, Carles

GC-CiU

SECRETARIA PRIMERA:

MONEO DÍEZ, María Sandra

GP

SECRETARIA SEGUNDA:

MARTÍN VIVAS, Gloria

GP

Portavoces:

BURGOS GALLEGO, Tomás

GP

MATEOS YUSTE, Rafael (Adjunto)

GP

GRIÑÁN MARTÍNEZ, José Antonio

GS

RIERA I RENÉ, Imma

GC-CiU

RUIZ LÓPEZ, Antero

GIU

TXUEKA ISASTI, Iñaki

GV (EAJ-PNV)

MAURICIO RODRÍGUEZ, José Carlos

GCC

NÚÑEZ CASTAÍN, José

GMx

Vocales:

AGUADO DEL OLMO, Josefa

GP

ALBIACH CHISBERT, Miguel Ramón

GP

AZPIROZ VILLAR, José Eugenio

GP

BÁÑEZ GARCÍA, M.^a Fátima

GP

CORTAJARENA ITURRIOZ, Elvira

GS

GARCÍA PÉREZ, Iratxe

GS

LÓPEZ I CHAMOSA, Isabel

GS

MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ, Vicente

GP

MONTSENY MASIP, María Reyes

GP

MUÑOZ GALLEGO, Juan Antonio

GP

PERIS CERVERA, Rosa María

GS

ROGADO HERNÁNDEZ, María Encarnación

GP

Adscritos:

GRAU BULDÚ, Pere

GC-CiU

LEGUINA HERRÁN, Joaquín

GS

Letrado:

GUTIÉRREZ CASSILLAS, Ignacio

COMISIÓN NO PERMANENTE PARA LA DIFUSIÓN Y CONMEMORACIÓN DE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA Y PARA EL ANÁLISIS DE LO QUE SUPUSO PARA ESPAÑA EL EXILIO DERIVADO DE LA GUERRA CIVIL

Última modificación 5/11/01

Vocales:

ALCARAZ MASATS, Luis Felipe
CISNEROS LABORDA, Gabriel

GARCÍA-HIERRO CARABALLO, Dolores	GS
GONZÁLEZ DE TXÁBARRI MIRANDA, Joxe Joan	GV-EAJ-PNV
ANE I GUASCH, Jordi	GC-CiU
LEGUINA HERRÁN, Joaquín	GS
MAURICIO RODRÍGUEZ, José Carlos	GCC
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Francisco	GMx

Letrado:

GIU	
GP	SANTAOLALLA LÓPEZ, Fernando

041/000033

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de las altas y bajas producidas en los miem-

bros adscritos a las distintas Comisiones desde la fecha de su constitución (núm. expte. 041/000033).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de septiembre de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

COMISIÓN CONSTITUCIONAL
ALTAS Y BAJAS PRODUCIDAS DURANTE LA VII LEGISLATURA

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
AMADOR MILLÁN, María Ángeles	10-05-00	31-7-02	GS	Vicepresidenta 1. ^a
ALBENDEA PABÓN, Juan Manuel	11-09-02		GP	
ARENAS BOCANEGRA, Javier	05-06-00	11-09-02	GP	
AYALA SÁNCHEZ, Andrés José	10-05-00		GP	Secretario 2. ^o
AYLLÓN MANSO, José Luis	11-09-02		GP	
BARRERO LÓPEZ, Javier	10-05-00		GS	
BARRIOS CURBELO, María Bernarda	10-05-00	05-06-00	GP	
BECERRIL BUSTAMANTE, Soledad	10-05-00	12-9-00	GP	
BELDA PÉREZ-PEDRERO, Enrique	10-05-00		GP	
BENEGAS HADDAD, José María	10-05-00		GS	
BERMÚDEZ DE CASTRO, José Antonio	10-05-00		GP	Portavoz
BURGO TAJADURA, Jaime Ignacio del	10-05-00	05-09-00	GCC	Portavoz
	28-11-00		GP	Vocal
	17-04-02			como Presidente
CAMPO CASASÚS, Carmen del	10-05-00		GS	
CARRIEGAS ROBLEDO, Rafael	17-05-01		GP	
CISNEROS LABORDA, Gabriel	10-05-00		GP	
CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO, M. ^a Rosa	10-05-00		GS	
COSTA MANZANARES, María Reyes	10-05-00		GP	
CRUZ VALENTÍN, Raquel	13-09-00		GS	Portavoz adjunta
CHACÓN PIQUERAS, Carme	10-05-00	13-9-00	GS	Portavoz adjunta
CHAPELA SEIJO, José Manuel	10-05-00	27-10-00	GP	
ERKOREKA GERVASIO, Josu	10-05-00		GV (EAJ-PNV)	Portavoz
FERNÁNDEZ DE TROCONIZ, Fernando	10-05-00	5-9-02	GP	
GIL LÁZARO, Ignacio	10-05-00		GP	
GRANDES PASCUAL, Luis de	10-05-00		GP	
GUERRA GONZÁLEZ, Alfonso	10-05-00		GS	
JANÉ I GUASCH, Jordi	10-05-00		GC-CiU	Secretario 1. ^o
JUAN I CASADEVALL, Jordi de	10-05-00		GP	
LABORDETA SUBÍAS, José Antonio	10-05-00		GMx	Portavoz
LAPUERTA QUINTERO, Alvaro de	10-05-00		GP	
LÓPEZ AGUILAR, Juan Fernando	10-05-00		GS	
LÓPEZ DE LERMA I LÓPEZ, Josep	10-05-00		GC-CiU	Portavoz
LÓPEZ GARRIDO, Diego	10-05-00		GS	Portavoz
LÓPEZ-MEDEL BASCONES, Jesús	10-05-00	28-9-00	GP	como Port.adjunto
LLAMAZARES TRIGO, Gaspar	16-11-00		GIU	Portavoz
MARCET I MORERA, Joan	10-05-00		GS	
MARISCAL DE GANTE, Margarita	10-05-00	16-04-02	GP	como Presidenta
MARTÍNEZ CERVERA, Inmaculada	17-04-02		GP	
MATADOR DE MATOS, Carmen	12-09-00		GP	
	28-09-00			Portavoz adjunto
MATO ADROVER, Ana	10-05-00		GP	
MAURICIO RODRÍGUEZ, José Carlos	08-09-00		GCC	Portavoz
MERINO DELGADO, Jesús	10-05-00		GP	
MÚGICA HERZOG, Enrique	10-05-00	14-06-00	GS	

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
NÚÑEZ PÉREZ, Manuel	10-05-00	12-11-01	GP	
REJÓN GIEB, Luis Carlos	10-05-00	16-11-00	GIU	Portavoz
ROMAY BECCARÍA, José Manuel	10-05-00		GP	
ROMERO GIRÓN, Aurelio	10-05-00	28-11-00	GP	
ROMEUI MARTÍ, Francesc	13-09-00		GS	
SÁNCHEZ GARRIDO, Joaquín Manuel	10-05-00		GS	
SOUVIRON GARCÍA, Federico	13-11-01			
VERA PRO, Juan Carlos	10-05-00		GP	Vicepresidente 2.º
VILLALONGA CAMPOS, Fernando	27-10-00	23-04-01	GP	
VILLARRUBIA MEDIAVILLA, Julio	10-05-00		GS	

COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES

ALTAS Y BAJAS PRODUCIDAS DURANTE LA VII LEGISLATURA

NOMBRE Y APELLIDOS	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
ACÍN BONED, Luis	10-05-00		GP	
ANASAGASTI OLABEAGA, Iñaki Mirena	10-05-00		GV (EAJ-PNV)	Portavoz
ARÍSTEGUI Y SAN ROMÁN, Gustavo Manuel de	10-05-00	25-10-01	GP	Portavoz Adjunto
				Portavoz
BAÓN RAMÍREZ, Rogelio	10-05-00	28-09-00	GP	
BECERRIL BUSTAMANTE, Soledad	10-05-00		GP	
BORRELL FONTELLES, Josep	10-05-00		GS	
CALOMARDE GRAMAGE, Joaquín	08-02-02			
CAMACHO VÁZQUEZ, María Teresa del Carmen	10-05-00		GS	
CASTRO MASAVEU, Alicia	10-05-00		GP	Secretaria 2.ª
CENTELLA GÓMEZ, José Luis	10-05-00		GIU	Portavoz
CRUZ VALENTÍN, Raquel de la	10-05-00		GS	
ESTRELLA PEDROLA, Rafael	10-05-00	13-09-00	GS	Vicepresidente 1.º
FERNÁNDEZ AGUILAR, Adolfo	10-05-00		GP	
FERNÁNDEZ ROZADA, Isidro	25-10-01		GP	
FERRANDO SENDRA, María Amparo	10-05-00	29-06-00	GP	
GARCÍA ARIAS, Ludivina	13-09-00	26-09-00	GS	
				Vicepresidenta 1.ª
GARCÍA GÓMEZ, Javier Ignacio	10-05-00	26-10-00	GP	
GARCÍA MANZANARES, Blanca	10-05-00		GS	Portavoz Adjunta
GONZÁLEZ MÁRQUEZ, Felipe	10-05-00		GS	
GRAU BULDÚ, Pere	10-05-00		GC-CiU	Secretario 1.º
GUARDANS I CAMBÓ, Ignasi	10-05-00		GC-CiU	Portavoz
HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Felipe	10-05-00		GS	
HERRERA ANTONAYA, José Francisco	28-09-00		GP	
HERRERA MARTÍNEZ-CAMPOS, Íñigo	10-05-00		GP	
IZQUIERDO JUÁREZ, Pablo Marcial	10-05-00		GP	
LLORENS TORRES, José Ignacio	10-05-00		GP	
MARDONES SEVILLA, Luis	10-05-00		GCC	Portavoz
MARÍN GONZÁLEZ, Manuel	10-05-00		GS	Portavoz
MARSAL MUNTALÀ, Jordi	10-05-00		GS	
MARTÍNEZ CASAÑ, Guillermo	05-06-00		GP	
MORENO SIRODEY, Nazaria	10-05-00		GS	
MURCIA BARCELÓ, Francisco Vicente	05-07-00		GP	
NÚÑEZ LEÓN, Carlos	14-02-01		GP	
PÉREZ-HICKMAN SILVÁN, Mariano	26-10-00		GP	
PÉREZ LASERNA, Pío	10-05-00		GP	

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
PÉREZ CASADO, Ricard	26-12-01		GS	
POSADA MORENO, Jesús María	05-09-02	24-09-02	GP	
				Presidente
PUCHE RODRÍGUEZ-ACOSTA, Gabino	10-05-00		GP	
PUIG I OLIVÉ, Lluís María de	10-05-00		GS	
RICOMÁ DE CASTELLARNAU, Francisco	10-05-00	25-10-01	GP	
				Portavoz Adjunto
RIERA MADURELL, María Teresa	10-05-00		GS	
ROBLES FRAGA, José María	10-05-00	22-10-01	GP	Portavoz
ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María	28-09-00	08-02-02	GP	
RUPÉREZ RUBIO, Francisco Javier	10-05-00	01-07-00	GP	
SECO GORDILLO, Manuel	10-05-00	1-02-01	GP	
SORAVILLA FERNÁNDEZ, Roberto	10-05-00		GP	
SORIANO BENÍTEZ DE LUGO, Alfonso	10-05-00		GP	Vicepresidente 2.º
TOCINO BISCAROLASAGA, Isabel	10-05-00	15-07-02	GP	Presidenta
VÁZQUEZ VÁZQUEZ, Guillerme	10-05-00		GMx	Portavoz
YÁÑEZ-BARNUEVO GARCÍA	10-05-00		GS	
ZAMBRANO VÁZQUEZ, Francisco	10-05-00	05-06-00	GP	

COMISIÓN DE JUSTICIA E INTERIOR

ALTAS Y BAJAS PRODUCIDAS DURANTE LA VII LEGISLATURA

NOMBRE Y APELLIDOS	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
ALBERDI ALONSO, M.ª Cristina	10-05-00		GS	
ALCARAZ MASATS, Felipe	10-05-00		GIU	Portavoz
ATENCIA ROBLEDO, Manuel	10-05-00		GP	
BARRERO LÓPEZ, Jaime Javier	13-09-00		GS	Portavoz Justicia
BARRIOS CURBELO, M.ª Bernarda	10-05-00		GP	
BELDA PÉREZ-PEDRERO, Enrique	10-05-00		GP	
BENEGAS HADDAD, José María	10-05-00		GS	
BUESO ZAERA, Leocadio	10-05-00		GP	Alta como Port. Adj. Justicia: 01-05-01
				Vicepresidenta 2.ª
CAMPO CASASÚS, Carmen del	10-05-00		GS	
CAVA DE LLANO CARRIÓ, M.ª Luisa	10-05-00	27-06-00	GP	
CISNEROS LABORDA, Gabriel	10-05-00	05-09-02	GP	
COSTAS MANZANARES, María Reyes	10-05-00		GP	Alta como Secretaria 2.ª: 30-05-01
CHACÓN PIQUERAS, Carme	10-05-00	13-09-00	GS	
FERRANDO SENDRA, María Amparo	29-06-00	05-09-02	GP	
GIL LÁZARO, Ignacio	10-05-00		GP	Portavoz
GONZÁLEZ PÉREZ, Francisco Antonio	10-05-00		GP	
GUERRA ZUNZUNEGUI, Juan Carlos	11-09-02		GP	
HERRERA MARTÍNEZ-CAMPOS, Íñigo	10-05-00	05-06-00	GP	
JÁUREGUI ATONDO, Ramón	10-05-00	13-09-00	GS	Portavoz
JUAN I CASADEVALL, Jordi de	05-06-00		GP	
LASAGABÁSTER OLAZÁBAL, Begoña	10-05-00		GMx	Portavoz
LÓPEZ AGUILAR, Juan Fernando	10-05-00		GS	Baja como Portavoz: 13-09-00
LÓPEZ GARRIDO, Diego	10-05-00		GS	
LÓPEZ GONZÁLEZ, M.ª José	10-05-00		GS	
MARCET I MORERA, Joan	13-09-00	05-02-01	GS	

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
MARDONES SEVILLA, Luis	10-05-00		GCC	Portavoz
MARTÍN VIVAS, Gloria	10-05-00		GP	
MATADOR DE MATOS, María del Carmen	10-05-00		GP	
MAYORAL CORTÉS, Victorino	13-09-00		GS	Portavoz Interior
MORANO MASA, Juan	10-05-00		GP	
MUÑOZ GALLEGU, Juan Antonio	05-09-02			
MUÑOZ URIOL, Ángeles	05-06-00		GP	
NAVARRETE MERINO, Carlos	10-05-00		GS	
OLLERO TASSARA, Andrés	10-05-00		GP	Portavoz
ORGANERO SERRANO, Miguel	10-05-00	05-06-00	GP	
PADILLA CARBALLADA, Julio	10-05-00		GP	
PEDRET I GRENZNER, Jordi	06-02-01		GS	Alta como Port. Adj. Interior: 01-05-01
PERIS CERVERA, Rosa María	10-05-00	13-09-00	GS	
PIGEM I PALMÉS, Mercé	10-05-00		GC-CiU	
POL CABRER, Francisca	05-09-02			
ROMAY BECCARÍA, José Manuel	10-05-00		GP	Presidente
ROMERO GIRÓN, Aurelio	10-05-00		GP	
SÁNCHEZ GARRIDO, Joaquín Manuel	10-05-00		GS	Secretario 1.º
SANJUÁN DE LA ROCHA, Carlos	10-05-00		GS	
SECO GORDILLO, Manuel	10-05-00	01-02-01	GP	Vicepresidente 1.º
SILVA I SÁNCHEZ, Manuel Josep	10-05-00		GC-CiU	Portavoz
SOUVIRÓN GARCÍA, Federico	13-02-01		GP	
	14-02-01			Vicepresidente 1.º
TORME PARDO, Ana	10-05-00		GP	Baja como Secretaria 2.ª: 23-05-01 Alta como Port. Adj. Justicia: 01-05-01
URÍA ECHEVARRÍA, Margarita	10-05-00		GV (EAJ-PNV)	Portavoz
VERA PRO, Juan Carlos	10-05-00	11-09-02	GP	
VILLARRUBIA MEDIAYILLA, Julio	10-05-00		GS	Alta como Port. Adj. Justicia: 01-05-01

COMISIÓN DEFENSA

ALTAS Y BAJAS PRODUCIDAS DURANTE LA VII LEGISLATURA

NOMBRE Y APELLIDOS	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
ALCARAZ MASATS, Luis Felipe	10-05-00		GIU	Portavoz
ANASAGASTI OLABEAGA, Iñaki Mirena	10-05-00		GV (EAJ-PNV)	Portavoz
ATENCIA ROBLEDO, Manuel	10-05-00		GP	Portavoz
AYALA SÁNCHEZ, Andrés José	10-05-00		GP	
BAÓN RAMÍREZ, Rogelio	28-09-00	11-10-01	GP	
	11-10-01			Presidente
BLANCO GARCÍA, Jaime	10-05-00		GS	
CALOMARDE GRAMAGE, Joaquín	10-05-00	25-10-01	GP	
CAMARERO BENÍTEZ, Susana	25-10-01		GP	
CAMPOY SUÁREZ, Miguel Antonio	10-05-00	28-11-01	GP	Vocal
	28-11-01			Secretario 1.º
CAMPUZANO I CANADÉS, Carles	10-05-00		GC-CiU	
CASTILLO JAÉN, Eugenio Enrique	10-05-00		GP	
COMPANYS SANFELIU, Ramón	05-03-02			Portavoz
CUEVAS DELGADO, Antonio	10-05-00	13-09-00	GS	

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
ESTÉVEZ FERRER, Héctor	13-11-01		GP	
ESTRELLA PEDROLA, Rafael	10-05-00		GS	
FERNÁNDEZ AGUILAR, Adolfo	25-10-01	13-11-01	GP	
FERRANDO SENDRA, Amparo	05-09-02			
GARCÍA-ALCAÑIZ CALVO, Elena	05-06-00		GP	
GARCÍA GÓMEZ, Javier Ignacio	10-05-00		GP	
GARCÍA MANZANARES, Blanca	13-09-00		GS	
GONZÁLEZ PÉREZ, Francisco Antonio	10-05-00		GP	Vicepresidente 1.º
GUTIÉRREZ MOLINA, Antonio	10-05-00		GP	
HERNÁNDEZ CERVIÑO, Guillermo	10-05-00		GS	
LANDALUCE CALLEJA, José Ignacio	25-10-01		GP	
LÓPEZ-AMOR GARCÍA, Fernando	10-05-00	25-10-01	GP	
MALDONADO GILI, Josep	10-05-00	05-03-02	GC-CiU	Portavoz
MANCHA CADENAS, Jesús Andrés	10-05-00		GP	
MARDONES SEVILLA, Luis	10-05-00		GCC	Portavoz
MARSAL MUNTALÀ, Jordi	10-05-00		GS	Portavoz
MARTÍN MARÍN, Pedro Antonio	10-05-00	05-06-00	GP	
MARTORELL PALLÁS, María del Carmen	10-05-00	16-05-00	GP	
MERINO LÓPEZ, Rafael	10-05-00		GP	
MORAGUES GOMILA, Alberto	10-05-00		GS	Portavoz Adjunto
MORENO BONILLA, Juan Manuel	10-05-00		GP	
MORENO BUSTOS, Ramón	10-05-00		GP	
NAVARRO GARZÓN, Micaela	10-05-00	13-09-00	GS	
NIETO GONZÁLEZ, Jerónimo	10-05-00		GS	
NÚÑEZ LEÓN, Carlos	20-02-02		GP	
OLTRA TORRES, María Asunción	05-07-00		GP	
PADILLA CARBALLADA, Julio	10-05-00	05-07-00	GP	
PÉREZ CASADO, Ricard	13-09-00		GS	
PUIG I OLIVÉ, Lluís María de	10-05-00		GS	
RICOMÁ DE CASTELLARNAU, Francisco	10-05-00	25-10-01	GP	Secretario 1.º
	25-10-01			Vocal
RIVAS FONTÁN, José	10-05-00		GP	Portavoz Adjunto
ROBLES FRAGA, José María	05-06-00	22-10-01	GP	
RUPÉREZ RUBIO, Francisco Javier	10-05-00	01-07-00	GP	Presidente
SÁNCHEZ DÍAZ, María Carmen	10-05-00		GS	
SANJUÁN DE LA ROCHA, Carlos	10-05-00		GS	Vicepresidente 2.º
SAURA LAPORTA, Joan	10-05-00		GMx	Portavoz
SIMÓN DE LA TORRE, Julián	10-05-00		GS	Secretario 2.º
SORAVILLA FERNÁNDEZ, Roberto	10-05-00		GP	
TOCINO BISCAROLASAGA, Isabel	10-05-00	15-07-02	GP	
YÁÑEZ-BARNUEVO GARCÍA, Luis	10-05-00		GS	

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ALTAS Y BAJAS PRODUCIDAS DURANTE LA VII LEGISLATURA

NOMBRE Y APELLIDOS	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Amador	11-05-00		GP	
BALLESTERO DE DIEGO, Alejandro Francisco	11-05-00	11-09-00	GP	
BERMEJO FERNÁNDEZ, José Luis	11-05-00		GP	
BUSTILLO GUTIÉRREZ, Juan Ángel	14-02-01		GP	
CALOMARDE GRAMAGE, Joaquín	11-05-00		GP	Portavoz Adjunto 1-05-01

APPELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
CALPE SAERA, José Ramón	24-04-01		GP	
CARACUEL DEL OLMO, María Amelia	11-05-00		GP	
CASTRO FONSECA, María Luisa	11-05-00		GIU	Portavoz
CASTRO MASAVEU, Alicia	11-05-00	14-02-01	GP	
CLOTAS CIERCO, Salvador	11-05-00		GS	Secretario 1.º
CORRES VAQUERO, Paloma	11-05-00		GP	
CHACÓN PIQUERAS, Carme	13-09-00		GS	
DÍEZ DE BALDEÓN GARCÍA, Clementina	11-05-00		GS	Vicepresidenta 2.ª
FARIÑAS SOBRINO, Hipólito	11-05-00		GP	
FEBRER SANTANDREU, Antonia	11-05-00		GP	
FERNÁNDEZ ROZADA, Isidro	11-05-00		GP	Vicepresidente 1.º
FERNÁNDEZ-CAPEL BAÑOS, Blanca	11-05-00	05-06-00	GP	
GALLIZO LLAMAS, Mercedes	11-05-00		GS	
GONZÁLEZ DE TXÁBARRI MIRANDA, Joxe Joan	11-05-00		GV (EAJ-PNV)	Portavoz
GONZÁLEZ PÉREZ, Francisco Antonio	11-05-00		GP	
GORRI GIL, Eva María	11-05-00	01-09-00	GCC	Portavoz. Secretaria 2.ª Cambio G. Popular
	11-09-00		GP	Alta Secretaria 2.ª 20-09-00
GUARDANS I CAMBÓ, Ignasi	11-05-00		GC-CiU	Portavoz
GUERRA ZUNZUNEGUI, Juan Carlos	11-05-00		GP	Portavoz
JULIOS REYES, María del Mar	06-09-00		GCC	Portavoz
LEGUINA HERRÁN, Joaquín	11-05-00		GS	Portavoz Adjunto
LISSAVETZKY DÍEZ, Jaime	11-05-00		GS	
MARÍN IZQUIERDO, José Ignacio	11-05-00		GP	
MARTÍN VIGIL, Francesca	11-05-00		GS	
MARTÍNEZ LASECA, José María	11-05-00		GS	Portavoz Adjunto 1-5-01
MAYORAL CORTÉS, Victorino	11-05-00	10-11-00	GS	Baja Portavoz 13-09-00
MARZAL MARTÍNEZ, Amparo Rita	10-11-00		GS	
MONEO DÍEZ, María Sandra	11-05-00		GP	
MONTELONGO GONZÁLEZ, Águeda	05-06-00		GP	Portavoz Adjunta 1-5-01
NASARRE GOICOECHEA, Eugenio	11-05-00		GP	Presidente
NIETO GONZÁLEZ, Jerónimo	11-05-00		GS	Portavoz Adjunto 1-5-01
OLLERO TASSARA, Andrés	11-05-00		GP	
PALMA I MUÑOZ, Montserrat	11-05-00		GS	
RIVAS FONTÁN, José	11-05-00		GP	
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Francisco	11-05-00		GMx	Portavoz
RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA, Beatriz	11-05-00		GP	Portavoz Adjunta
RUMÍ IBÁÑEZ, María Consuelo	11-05-00	13-09-00	GS	
SEDÓ I MARSAL, Salvador	11-05-00		GC-CiU	
SERNA MASIÁ, Juana	11-05-00		GS	
VALCARCE GARCÍA, María Amparo	11-05-00		GS	Alta Portavoz 13-09-00
VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén	11-05-00		GP	
VILLALONGA CAMPOS, Fernando	11-05-00	23-04-01	GP	

COMISIÓN ECONOMÍA Y HACIENDA
ALTAS Y BAJAS PRODUCIDAS DURANTE LA VII LEGISLATURA

NOMBRE Y APELLIDOS	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
AGUIRRE RODRÍGUEZ, Ramón	11-05-00	20-07-00	GP	Renuncia Acta Diputado
ALBENDEA PABÓN, Juan Manuel	11-05-00		GP	Portavoz Adjunto Baja 02-11-00
AYLLÓN MANSO, José Luis	25-10-01		GP	
AZPIAZU URIARTE, Pedro María	11-05-00		GV (EAJ-PNV)	Portavoz
AZPIROZ VILLAR, José Eugenio	11-05-00	08-06-00	GP	
BÁÑEZ GARCÍA, María Fátima	14-02-01		GP	Alta Portavoz Adjunto Economía 01-05-01
BARRIOS CURBELO, María Bernarda	05-06-00		GP	
BEL I QUERALT, Germà	11-05-00		GS	Alta Port. Hacienda 01-05-01
BLANCAS LLAMAS, Juan	11-05-00 08-06-00	05-06-00	GP	Alta Portavoz Adjunto Hacienda 01-05-01
CÁMARA RODRÍGUEZ-VALENZUELA, Rafael	11-05-00		GP	
CAMARERO BENÍTEZ, Susana	11-05-00		GP	Alta Portavoz Adjunto Economía 01-05-01
CAMPOY SUÁREZ, Miguel	11-05-00	13-11-01	GP	Alta Secretario 2.º 27-02-01
COSTA CAMPÍ, María Teresa	11-05-00		GS	
CUEVAS DELGADO, Antonio	11-05-00		GS	
DELGADO ARCE, Celso Luis	11-05-00		GP	
DÍAZ DÍAZ, Manuel Ceferino	11-05-00		GS	
EGUIAGARAY UCELAY, Juan Manuel	11-05-00	16-05-02	GS	Vicepresidente 1.º Renuncia Acta Diputado
ESCUREDO FRANCO, Ángel	05-06-00		GP	
FEBRER SANTANDREU, Antonia	11-05-00	05-06-00	GP	
FERNÁNDEZ AGUILAR, Adolfo	13-11-01			Alta Secretario 2.º 05-12-01
FERNÁNDEZ DE TROCONIZ MARCOS, Fernando	11-05-00	23-03-01	GP	
FERNÁNDEZ MARUGÁN, Francisco	21-09-01		GS	
FERNÁNDEZ ROZADA, Isidro	05-06-00	25-10-01	GP	
FRUTOS GRAS, Francisco	16-11-00		GIU	Alta Portavoz 16-11-00
GAMIR CASARES, Luis	11-05-00		GP	
GARCÍA BREVA, Francisco Javier	13-09-00		GS	Alta Port. Adjunto Hacienda 01-05-01. Baja Port. Adjunto Hacienda 30-05-02. Alta Vicepresidente 1.º: 11-06-02
GÓMEZ DARMENDRAIL, Javier	11-05-00		GP	
JUAN I CASADEVALL, Jordi de	26-10-00		GP	Portavoz Adjunto 02-11-00 Alta Portavoz Hacienda: 01-05-01
LANZUELA MARINA, Santiago	11-05-00		GP	Presidente

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
LLAMAZARES TRIGO, Gaspar	11-05-00	16-11-00	GIU	Baja como Portavoz 16-11-00
MANCHA CADENAS, Jesús Andrés	11-05-00		GP	Secretario 1.º
MARTÍNEZ FRAILE, Raimon	11-05-00	31-12-00	GS	Renuncia Acta Diputado
MARTÍNEZ SANJUÁN, Ángel	11-05-00	13-09-00	GS	
MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ, Vicente	11-05-00		GP	Portavoz 02-11-00 Alta Portavoz Economía: 01-05-01
MATEOS YUSTE, Rafael	28-09-00		GP	
MAURICIO RODRÍGUEZ, José Carlos	11-05-00		GCC	Portavoz
MENDIZÁBAL GOROSTIAGA, Arantza	11-05-00		GS	Portavoz Adjunto Alta Port. Adjunto Economía 01-05-01
MONEO DÍEZ, María Sandra	11-05-00	05-06-00	GP	
OLTRÁ TORRES, Asunción	26-09-00	28-09-00	GP	
ORTIZ GONZÁLEZ, Luis	11-05-00		GP	
PADROL I MUNTÉ, Heribert	11-05-00	04-03-02	GC-CiU	Vicepresidente 2.º y Portavoz. Renuncia Acta Diputado
PISONERO RUIZ, María Elena	11-05-00	16-10-00	GP	Portavoz
PLÁ I DURÁ, Joan Ignasi	13-09-00		GS	Alta Portavoz Adjunto Comercio 01-05-01
PLEGUEZUELOS AGUILAR, Francisca	11-05-00		GS	
POZUELO MEÑO, María Isabel	11-05-00	13-09-00	GS	
PUIGCERCÓS I BOIXASSA, Joan	11-05-00		GMx	Portavoz
RIERA I REÑÉ, Inmaculada	05-03-02		GC-CiU	Alta Vicepresidenta 2.ª: 06-03-02
RIPA GONZÁLEZ, Vicente	30-05-02		GS	Alta Port. Adjunto Hacienda:30-05-02
RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA, Beatriz	11-05-00		GP	
SÁNCHEZ I LLIBRE, Josep	11-05-00		GC-CiU	Alta Portavoz: 05-03-02
SANZ PALACIO, Salvador	11-05-00		GP	
SEGURA CLAVELL, José	11-05-00		GS	
SEVILLA SEGURA, Jorge	11-05-00		GS	Portavoz
SOUVIRÓN GARCÍA, Federico Javier	11-05-00	14-02-01	GP	Baja Secretario 2.º
SUÁREZ GONZÁLEZ, Celestino	23-03-01			14-02-01
SUÁREZ GONZÁLEZ, Celestino	11-05-00		GS	

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

ALTAS Y BAJAS PRODUCIDAS DURANTE LA VII LEGISLATURA

NOMBRE Y APELLIDOS	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
ACEVEDO FERNÁNDEZ, Gervasio	08-06-00		GP	
ACÍN BONED, Luis	10-05-00		GP	
AGUIRRE RODRÍGUEZ, Ramón	10-05-00	20-07-00	GP	Renuncia Acta Diputado
ALMUNIA AMANN, Joaquín	10-05-00		GS	Presidente
AZPIAZU URIARTE, Pedro María	17-05-00		GV (EAJ-PNV)	Portavoz
BALLESTERO DE DIEGO, Alejandro Francisco	10-05-00		GP	

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
BÁÑEZ GARCÍA, María Fátima	10-05-00		GP	Portavoz Adjunto Baja Portavoz Adjunto 24-05-01
BAÓN RAMÍREZ, Rogelio	10-05-00		GP	
BARDISA JORDÁ, Ismael	05-06-00		GP	Alta Secretario 2.º 27-06-00
BARRERO VALVERDE, Juan Ignacio	10-05-00	16-10-00	GP	
BEL I QUERALT, Germà	10-05-00	13-09-00	GS	Portavoz Adjunto
BLANCAS LLAMAS, Juan	10-05-00		GP	
BLANCO LÓPEZ, José	10-05-00	13-09-00	GS	
BURGOS GALLEGO, Tomás	10-05-00	08-06-00	GP	Secretario 2.º
CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN, Jesús	10-05-00	13-09-00	GS	
CÁMARA RODRÍGUEZ-VALENZUELA, Rafael	10-05-00		GP	Alta Portavoz 02-11-00
CUADRADO BAUSELA, Jesús	10-05-00		GS	
DE LA ENCINA ORTEGA, Salvador	10-05-00		GS	
DELGADO ARCE, Celso Luis	10-05-00	08-06-00	GP	
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, María Mercedes	10-05-00	22-05-00	GP	
FERNÁNDEZ MARUGÁN, Francisco Miguel	10-05-00		GS	Alta Portavoz: 13-09-00
FERNÁNDEZ ROZADA, Isidro	26-10-00		GP	
GARCÍA BREVA, Francisco Javier	12-05-00		GS	
GARCÍA HERNANDO, José	05-06-00		GP	
GONZÁLEZ DE TXÁBARRI MIRANDA, Joxe Joan	10-05-00	17-05-00	GV (EAJ-PNV)	Portavoz
GRIÑÁN MARTÍNEZ, José Antonio	10-05-00	13-09-00	GS	
HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel	13-09-00		GS	Portavoz Adjunto
IGLESIAS GARCÍA, Javier	08-06-00		GP	Alta Secretario 1.º 06-11-00
JAÚREGUI ATONDO, Ramón	13-09-00		GS	
JUAN I CASADEVALL, Jordi de	10-05-00	17-11-00	GP	Baja Secretario 1.º 02-11-00
JUAN SANZ, José Luis	17-11-00		GP	Alta Portavoz Adjunto: 24-05-01
LÓPEZ DE LERMA I LÓPEZ, Josep	10-05-00		GC-CiU	Portavoz
LÓPEZ-AMOR GARCÍA, Fernando	10-05-00	15-11-01	GP	
LUIS RODRÍGUEZ, Teófilo de	10-05-00	05-06-00	GP	
MANTILLA RODRÍGUEZ, Carlos	10-05-00		GP	
MARTÍNEZ MAILLO, Fernando	05-06-00		GP	
MARTÍNEZ SANJUÁN, Ángel	10-05-00		GS	Baja como Portavoz 13-09-00
MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ, Vicente	10-05-00		GP	Baja como Portavoz 02-11-00
MATEOS YUSTE, Rafael	28-09-00		GP	
MAURICIO RODRÍGUEZ, José Carlos	10-05-00		GCC	Portavoz
MORANO MASA, Juan	10-05-00	05-06-00	GP	
MORLÁN GRACIA, Víctor	13-09-00		GS	
NÚÑEZ CASTAIN, José	10-05-00		GMx	Portavoz
OLTRÁ TORRES, María Asunción	15-11-01		GP	
PÉREZ-HICKMAN SILVÁN, Mariano	26-10-00		GP	
PISONERO RUIZ, Elena	08-06-00	16-10-00	GP	
PRIM TOMAS, Miguel Vicente	05-06-00		GP	
REGO COBO, Benito Jesús	10-05-00	08-06-00	GP	
REGUERA DÍAZ, Cándido	10-05-00		GP	
REJÓN GIEB, Luis Carlos	10-05-00		GIU	Portavoz
RODRÍGUEZ ZAPATERO, José Luis	10-05-00	13-09-00	GS	

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
ROMEU I MARTÍ, Francesc Joaquim	10-05-00		GS	
SANZ PALACIO, Salvador	10-05-00		GP	Vicepresidente 1.º
SEDÓ I MARSAL, Salvador	10-05-00		GC-CiU	Vicepresidente 2.º
SEGURA CLAVELL, José	13-09-00		GS	
SELLER ROCA DE TOGORES, María Enriqueta	10-05-00	05-06-00	GP	
SEVILLA SEGURA, Jorge	10-05-00	12-05-00	GS	
VALCARCE GARCÍA, Amparo	13-09-00		GS	
VALENTÍN NAVARRO, Matilde	10-05-00		GS	

COMISIÓN AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
ALTAS Y BAJAS PRODUCIDAS DURANTE LA VII LEGISLATURA

NOMBRE Y APELLIDOS	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
ALBIACH CHISBERT, Miguel Ramón	05-06-00		GP	
AMARILLO DOBLADO, Francisco	10-05-00		GS	Vicepresidente 2.º
BERTOMEU BERTOMEU, Joan	10-05-00		GP	Alta Port. Adj. de Pesca 01-05-01
BLANCO LÓPEZ, José	10-05-00		GS	Baja P. Ad. 13-09-00
BUESO ZAERA, Leocadio	10-05-00		GP	Secretario 1.º Baja S.º 1.º 23-05-01
BUSTILLO GUTIÉRREZ, Juan Ángel	10-05-00		GP	
CENTELLA GÓMEZ, José Luis	10-05-00		GIU	Portavoz
CHACÓN PIQUERAS, Carme	12-05-00	17-05-00	GS	
COMPANYS SANFELIU, Ramón	10-05-00		GC-CiU	Portavoz
CONTRERAS LINARES, Eduardo Javier	10-05-00		GP	
CUADRADO BAUSELA, Jesús	10-05-00		GS	Alt. Port. 13-09-00 Port. Agricultura 01-05-01
CUNILLERA I MESTRES, Teresa	10-05-00		GS	
DÍAZ DÍAZ, Manuel Ceferino	13-09-00		GS	Portavoz Adjunto Alta Port. de Pesca 01-05-01
DÍAZ-CANO DEL REY, Máximo Ramón	10-05-00	13-09-00	GS	
EDO GIL, Mario	10-05-00		GS	Alta Port. Adj. Agricultura 01-05-01
ESPINOSA LÓPEZ, Rosalía de los Ángeles	10-05-00		GP	
FERNÁNDEZ CHACÓN, José	17-05-00		GS	Alta Port. Adj. Pesca 01-05-01
GALLEGO LÓPEZ, José Antonio	10-05-00		GS	Secretario 2.º
GOROSTIAGA SAIZ, María Dolores	10-05-00		GS	
GRAU BULDU, Pere	10-05-00		GC-CiU	
HERNÁNDEZ CERVIÑO, Guillermo Alejandro	10-05-00		GS	
HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Felipe	10-05-00		GS	
HERRERA MARTÍNEZ CAMPOS, Íñigo	10-05-00	12-09-00	GP	
ISASI GÓMEZ, Neftalí	10-05-00		GP	Vicepresidente 1.º
LLORENS TORRES, José Ignacio	10-05-00		GP	
MADERO JARABO, José	10-05-00		GP	Portavoz Port. Agricultura 01-05-01

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
MANTILLA RODRÍGUEZ, Carlos	10-05-00		GP	Portavoz Adjunto Alta Portavoz de Pesca 01-05-01
MARDONES SEVILLA, Luis	06-09-00		GCC	Portavoz
MARQUÍNEZ MARQUÍNEZ, Luis	10-05-00		GP	
MARTORELL PALLÁS, M. ^a del Carmen	10-05-00	16-05-00	GP	Renuncia
MATO ADROVER, Gabriel	10-05-00		GP	
PEREA CORTIJO, Jesús Javier	13-09-00		GS	
PÉREZ LAPAZARÁN, José-Cruz	10-05-00	01-09-00	GCC	Presidente
	12-09-00		GP	Alta Pte. 26-09-00
PÉREZ LASERNA, Pío	10-05-00		GP	Alta Secretario 1.º 29-05-01
PINTADO BARBANOJ, Ángel	10-05-00		GP	Alta Port. Adj. de Agricultura 01-05-01
PLIEGO CUBERO, José	10-05-00		GS	Baja Port. 13-09-00
PRIM TOMÁS, Miguel Vicente	30-10-00		GP	
REGO COBO, Benito Jesús	10-05-00		GP	
RUMI IBÁÑEZ, María Consuelo	10-05-00	13-09-00	GS	
SALORD TORRENT, Juan	10-05-00		GP	
SÁNCHEZ GARCÍA, María Jesús Celinda	10-05-00		GP	
SÁNCHEZ RAMOS, Aurelio	10-05-00		GP	
TXUEKA ISASTI, Iñaki	10-05-00		GV (EAJ-PNV)	Portavoz
VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén	10-05-00		GP	
VÁZQUEZ VÁZQUEZ, Guillerme	10-05-00		GMx	Portavoz
VELASCO SIERRA, Rafael	10-05-00	12-05-00	GS	
VILLALONGA CAMPOS, Fernando	10-05-00	30-10-00	GP	

COMISIÓN INFRAESTRUCTURAS

ALTAS Y BAJAS PRODUCIDAS DURANTE LA VII LEGISLATURA

NOMBRE Y APELLIDOS	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
AYALA SÁNCHEZ, Andrés José	10-05-00		GP	
BARDISA JORDÁ, Ismael	28-09-00		GP	
BARRERO VALVERDE, Juan Ignacio	10-05-00	16-10-00	GP	Presidente Renuncia 16-10-00
BERMEJO FERNÁNDEZ, José Luis	10-05-00	26-10-00	GP	
BUENO FERNÁNDEZ, Ricardo	10-05-00		GP	
BURGOS GALLEGO, Tomás	10-05-00		GP	
CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN, Jesús	10-05-00	13-09-00	GS	Portavoz
CAMARERO BENÍTEZ, Susana	10-05-00		GP	
COMPANYS SANFELIU, Ramón	10-05-00		GC-CiU	Vicepresidente 2.º
CONTRERAS PÉREZ, Francisco	10-05-00		GS	Alta P. Ad. 13-09-00. Port. Adj. Infraestructuras 01-05-01
DELGADO ARCE, Celso Luis	10-05-00		GP	
DÍAZ-CANO DEL REY, Máximo Ramón	10-11-00		GS	
DIEZ DE BALDEÓN GARCÍA, Clementina	13-09-00	10-11-00	GS	
EDO GIL, Mario	10-05-00		GS	
ESCUREDO FRANCO, Ángel	10-05-00		GP	Secretario 2.º
ESTEVE FERRER, Héctor	10-05-00		GP	
FERNÁNDEZ ROZADA, Isidro	10-05-00	05-06-00	GP	

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
FERRANDO SENDRA, María Amparo	10-05-00		GP	
GARCÍA ARIAS, Ludivina	10-05-00		GS	
GONZÁLEZ DEL VALLE GARCÍA DE LA PEÑA, María José	10-05-00		GP	Alta Port. Adj. de Transportes 01-05-01
GONZÁLEZ SERNA, Justo	10-05-00		GS	
HERNÁNDEZ CERVIÑO, Guillermo	10-05-00		GS	
JIMÉNEZ SUÁREZ, José	10-05-00		GP	
LANZUELA MARINA, Santiago	10-05-00		GP	
LÓPEZ-AMOR GARCÍA, Fernando	10-05-00		GP	Portavoz
LÓPEZ IGLESIAS, Germán Augusto	26-10-00		GP	
MADERO JARABO, José	10-05-00		GP	
MARQUÍNEZ MARQUÍNEZ, Luis	25-10-00		GP	Presidente
MARZAL MARTÍNEZ, Amparo Rita	10-05-00		GS	
MATARÍ SÁEZ, Juan José	10-05-00		GP	Secretario 1.º
MERINO DELGADO, Jesús	10-05-00		GP	
MERINO SANTAMARÍA, Antonio	10-05-00		GP	
MIRALLES I GUASCH, María del Carme	10-05-00		GS	Alt. Port. Adj. Transportes 01-05-01
MONEO DÍEZ, Sandra	05-06-00	28-09-00	GP	
MORLÁN GRACIA, Víctor	10-05-00		GS	
ORTIZ GONZÁLEZ, Luis	10-05-00		GP	Portavoz Adjunto P.A. Infraestructuras 01-05-01
OTXOA DE ERIBE ELORZA, Juan José	10-05-00		GV (EAJ-PNV)	Portavoz
PLEGUEZUELOS AGUILAR, Francisca	10-05-00		GS	
QUINTANA VIAR, José	10-05-00		GS	
RIVERO BAUTE, Paulino	10-05-00		GCC	Portavoz
RODRÍGUEZ CALLAO, Berta	10-05-00		GP	
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Francisco	10-05-00		GMx	Portavoz
SEDÓ I MARSAL, Salvador	10-05-00		GC-CiU	Portavoz
SEGURA CLAVELL, José	10-05-00		GS	Alta Port. 13-09-00 Baja P.Ad. 13-09-00
TORRES SAHUQUILLO, Gerardo	10-05-00		GS	Vicepresidente 1.º
URÁN GONZÁLEZ, Presentación	10-05-00		GIU	Portavoz

COMISIÓN DE POLÍTICA SOCIAL Y EMPLEO

ALTAS Y BAJAS PRODUCIDAS DURANTE LA VII LEGISLATURA

NOMBRE Y APELLIDOS	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
AGUILAR BELDA, Manuel Ángel	10-05-00	27-06-00	GS	Vicepresidente 2.º
ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Amador	10-05-00		GP	
AZPIROZ VILLAR, José Eugenio	10-05-00		GP	Portavoz
CAMPUZANO I CANADÉS, Carles	10-05-00		GC-CiU	Portavoz
CARACUEL DEL OLMO, María Amelia	10-05-00		GP	
CARRIEGAS ROBLEDO, Rafael	17-05-01		GP	
CASTRO MASAVEU, Alicia	10-05-00		GP	
CORRES VAQUERO, Paloma	10-05-00		GP	Portavoz Adjunta 1-5-01
CORTAJARENA ITURRIOZ, Elvira	13-09-00		GS	
ESTARÁS FERRAGUT, M.ª Rosa	10-05-00		GP	

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
FRUTOS GRAS, Francisco	10-05-00	16-11-00	GIU	Portavoz
GARCÍA PÉREZ, Iratxe	10-05-00		GS	Alta Portavoz Adjunta 13-09-00
GONZÁLEZ VIGIL, Luis	10-05-00		GS	Secretario 1.º
GRAU BULDÚ, Pere	10-05-00		GC-CiU	
GRIÑÁN MARTÍNEZ, José Antonio	10-05-00		GS	Portavoz Baja Por- tavoz 13-09-00
JÁUREGUI ATONDO, Ramón	13-09-00		GS	Portavoz
JULIOS REYES, María del Mar	10-05-00		GCC	Portavoz
LÓPEZ I CHAMOSA, Isabel	10-05-00		GS	Portavoz Adjunta Baja P.Adj. 13-9-00 Vocal (13-09-00 al 11-10-00) Vicepr. 2.ª 11-10-00
MARTÍN SOLEDAD, Miguel Ángel	10-05-00		GP	
MARTÍN VIVAS, Gloria	10-05-00		GP	
MARTÍNEZ CERVERA, Inmaculada	17-04-02		GP	
MERINO LÓPEZ, Rafael	10-05-00		GP	
MONEO DÍEZ, María Sandra	10-05-00		GP	
MONTELONGO GONZÁLEZ, Águeda	10-05-00		GP	
MONTSENY MASIP, María Reyes	10-05-00		GP	Vicepresidenta 1.ª
MUÑOZ URIOL, Ángeles	10-05-00		GP	Portavoz Adjunta
NAVARRETE MERINO, Carlos	10-05-00		GS	
NÚÑEZ CASTAIN, José	10-05-00		GMx	Portavoz
PADILLA CARBALLADA, Julio	10-05-00		GP	Presidente
PAJÍN IRAOLA, Leire	10-05-00	13-09-00	GS	
PÉREZ CORGOS, Jesús Manuel	10-05-00		GP	
PERIS CERVERA, Rosa María	10-05-00		GS	
PISONERO RUIZ, M.ª Elena	10-05-00	05-06-00	GP	
PLA DURÁ, Joan Ignasi	10-05-00	13-09-00	GS	
QUINTANILLA BARBA, María del Carmen	10-05-00		GP	
REVUELTA MÉNDEZ, Carlos	10-05-00	13-06-00	GP	
REYES MIRANDA, Ofelia María del Cristo	13-06-00		GP	
RODRÍGUEZ DÍAZ, Inés María	10-05-00		GS	
RODRÍGUEZ LÓPEZ, M.ª Dolores	10-05-00		GP	Secretaria 2.ª
ROMERO LÓPEZ, Carmen	10-05-00		GS	
RUIZ LÓPEZ, Antero	16-11-00		GIU	Portavoz
RUMÍ IBÁÑEZ, María Consuelo	13-09-00		GS	
SAINZ GARCÍA, María Jesús	05-06-00		GP	
SELLER ROCA DE TOGORES, María Enriqueta	10-05-00		GP	
TORME PARDO, Ana María	10-05-00	17-05-01	GP	
TXUEKA ISASTI, Iñaki	10-05-00		GV (EAJ-PNV)	Portavoz
VARELA VÁZQUEZ, María Jesús Arrate	10-05-00		GS	
VELASCO SIERRA, Rafael	10-05-00		GS	Portavoz Adj. 1-5-01

COMISIÓN DE SANIDAD Y CONSUMO

ALTAS Y BAJAS PRODUCIDAS DURANTE LA VII LEGISLATURA

NOMBRE Y APELLIDOS	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
AGUILAR BELDA, Manuel Ángel	10-05-00	27-06-00	GS	
AMADOR MILLÁN, María Ángeles	10-05-00	31-07-02	GS	

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
AROLA BLANQUET, Alfredo Francisco Javier	10-05-00		GS	Portavoz Adjunto 1-5-01
AYMERICH CANO, Carlos Ignacio	10-05-00		GMx	Portavoz
BEL I QUERALT, Germà	10-05-00		GS	
BLANCO GARCÍA, Jaime	10-05-00		GS	Vicepresidente 2.º
BLÁZQUEZ SÁNCHEZ, Feliciano	10-05-00		GP	Presidente
BUENO FERNÁNDEZ, Ricardo	10-05-00		GP	Portavoz Adjunto 1-5-01
BURGOS GALLEGO, Tomás	10-05-00		GP	
BUSTILLO GUTIÉRREZ, Juan Ángel	10-05-00		GP	
CALPE SAERA, José Ramón	17-05-01		GP	
CASTILLO JAÉN, Eugenio Enrique	10-05-00		GP	
CASTRO FONSECA, María Luisa	10-05-00		GIU	Portavoz
CORTAJARENA ITURRIOZ, Elvira	13-09-00		GS	
COSTAS MANZANARES, María Reyes	10-05-00	05-06-00	GP	
CHACÓN PIQUERAS, Carme	12-05-00	17-05-00	GS	
ESTARÁS FERRAGUT, M.ª Rosa	10-05-00		GP	
FARALDO BOTANA, María Fernanda	05-06-00	26-10-00	GP	
	05-09-02			
FERNÁNDEZ CHACÓN, José	17-05-00		GS	
FERNÁNDEZ MARUGÁN, Francisco Miguel	10-05-00	12-05-00	GS	
FERNÁNDEZ-CAPEL BAÑOS, Blanca	10-05-00		GP	Vicepresidenta 1.ª
FIDALGO FRANCISCO, Alberto	10-05-00		GS	Portavoz Adjunto
GONZÁLEZ DEL VALLE Y GARCÍA DE LA PEÑA, M.ª José	22-11-00		GP	
GONZÁLEZ SERNA, Justo	10-05-00		GS	
GUTIÉRREZ MOLINA, Antonio	10-05-00		GP	Secretario 2.º
JUAN I CASADEVALL, Jordi de	05-06-00	06-06-00	GP	
JUAN SANZ, José Luis	06-06-00	22-11-00	GP	
JUANEDA ZARAGOZA, María Rosario	06-06-02		GS	
JULIOS REYES, María del Mar	10-05-00		GCC	Portavoz
LÓPEZ I CHAMOSA, Isabel	10-05-00		GS	
LÓPEZ IGLESIAS, Germán Augusto	26-10-00		GP	
LUQUE AGUILAR, Florencio	25-10-01		GP	
MARTÍ I GALBIS, Jordi	10-05-00		GC-CiU	
MARTÍN SOLEDAD, Miguel Ángel	10-05-00		GP	
MINGO ZAPATERO, Mario	10-05-00		GP	Portavoz
MONTSENY MASIP, María Reyes	10-05-00		GP	
MORENO BUSTOS, Ramón	10-05-00	17-05-01	GP	
MUÑOZ URIOL, Ángeles	10-05-00	05-09-02	GP	
OTXOA DE ERIBE ELORZA, Juan José	10-05-00	17-05-00	GV (EAJ-PNV)	Portavoz
PÉREZ DOMÍNGUEZ, María Soledad	10-05-00	06-06-02	GS	Secretaria 1.ª
POZUELO MEÑO, María Isabel	10-05-00		GS	
REGO COBO, Benito Jesús	10-05-00		GP	
REVUELTA MÉNDEZ, Carlos	10-05-00		GP	
RIERA I BEN, María Zoila	10-05-00		GC-CiU	Portavoz
RODRÍGUEZ DÍAZ, Inés María	10-05-00		GS	Secretaria 1.ª 12-6-02
RODRÍGUEZ LÓPEZ, M.ª Dolores	10-05-00		GP	
RUIZ LÓPEZ, Juan Carlos	10-05-00	25-10-01	GP	
SALORD TORRENT, Juan	10-05-00	05-06-00	GP	
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Alfonso	10-05-00		GP	
URÍA ETXEBARRÍA, Margarita	17-05-00		GV (EAJ-PNV)	Portavoz
VALENTÍN NAVARRO, Matilde	10-05-00		GS	Portavoz
ZAMBRANO VÁZQUEZ, Francisco	10-05-00		GP	Portavoz Adjunto

COMISIÓN DE RÉGIMEN DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS
ALTAS Y BAJAS PRODUCIDAS DURANTE LA VII LEGISLATURA

NOMBRE Y APELLIDOS	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
AROLA BLANQUET, Alfredo	10-05-00		GS	
ARRÚE BERGARECHE, Marisa	10-05-00		GP	
AYLLÓN MANSO, José Luis	25-10-01		GP	
BENEGAS HADDAD, José María	10-05-00		GS	
BLANCAS LLAMAS, Juan	10-05-00		GP	
CAMARERO BENÍTEZ, Susana	10-05-00	25-10-01		GP Baja como Secretaria 1. ^a (23-05-01)
CALOMARDE GRAMAGE, Joaquín	25-10-01	08-02-02	GP	
CAMPS ORTIZ, Francisco Enrique	10-05-00	08-04-02	GP	
CAVA DE LLANO I CARRIÓ, María Luisa	10-05-00	27-06-00	GP	
CONTRERAS LINARES, Eduardo Javier	10-05-00		GP	
CUESTA MARTÍNEZ, Alvaro	15-02-02		GS	
CHAPELA SEIJO, José Manuel	10-05-00		GP	
DELGADO ARCE, Celso Luis	10-05-00	05-06-00	GP	
ERKOREKA GERVASIO, Josu	10-05-00		GV (EAJ-PNV)	Vicepresidente 2. ^a Portavoz
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, María Mercedes	10-05-00	22-05-00	GP	Portavoz
FERRANDO SENDRA, María Amparo	10-05-00		GP	Secretaria 2. ^a
GARCÍA ARIAS, María Trinidad	15-11-01		GP	
GUARINOS LÓPEZ, Ana	05-06-00		GP	Alta como Secretaria 1. ^a (29-05-01)
IGLESIAS GARCÍA, Francisco Javier	29-06-00		GP	
JANÉ I GUASCH, Jordi	10-05-00		GC-CiU	Portavoz
JÁUREGUI ATONDO, Ramón	10-05-00	13-09-00	GS	
JUANEDA ZARAGOZA, María Rosario	06-06-02		GS	
LANDALUCE CALLEJA, José Ignacio	10-05-00	25-10-01	GP	
LASAGABÁSTER OLAZÁBAL, Begoña	10-05-00		GMx	Portavoz
LÓPEZ GONZÁLEZ, María José	10-05-00		GS	
LÓPEZ IGLESIAS, Germán Augusto	26-10-00		GP	
LLORENS TORRES, José Ignacio	10-05-00	26-10-00	GP	Vicepresidente 1. ^o
MARÍN IZQUIERDO, José Ignacio	10-05-00		GP	
MARISCAL DE GANTE MIRÓN, Margarita	10-05-00	17-04-02	GP	
MARTÍNEZ CERVERA, Inmaculada	11-04-02		GP	
MARTÍNEZ FRAILE, Raimon	10-05-00	31-12-00	GS	
MARTÍNEZ SANJUÁN, Ángel	13-09-00		GS	Portavoz
MAYORAL CORTÉS, Victorino	10-05-00		GS	
MERINO LÓPEZ, Rafael	10-05-00		GP	Alta como Portavoz el 13-06-00
MERINO SANTAMARÍA, Antonio	10-05-00		GP	Alta como Vicepresi. Primero 13-12-00
MINGO ZAPATERO, Mario	10-05-00		GP	
NAVARRO GARZÓN, Micaela	10-05-00	13-09-00	GS	
OLTRA TORRES, María Asunción	05-06-00	15-11-01	GP	
ORTIZ PÉREZ, Juan José	10-05-00		GP	
PEREA CORTIJO, Jesús	13-09-00		GS	
PLIEGO CUBERO, José	08-05-01	15-02-02	GS	
QUIRÓS PULGAR, Sebastián	10-05-00		GS	
RIPA GONZÁLEZ, Vicente	10-05-00	06-06-02	GS	
RIVERO BAUTE, Paulino	10-05-00		GCC	Portavoz
RODRÍGUEZ BOLAÑOS, Tomás	10-05-00		GS	
RODRÍGUEZ ZAPATERO, José Luis	10-05-00	13-09-00	GS	Portavoz

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María	08-02-02		GP	
RUIZ LÓPEZ, Antero	10-05-00		GIU	Portavoz
RUIZ RUIZ, María Jesús	10-05-00		GP	Portavoz adjunta 13-06-00
SABATÉ IBARZ, Xavier	13-09-00		GS	
SAGARNA ALBERDI, Teresa	17 04 02			
SÁNCHEZ GARCÍA, María Jesús Celinda	10-05-00	05-06-00	GP	
SERNA MASÍA, Juana	10-05-00		GS	Portavoz adjunta
SERRA I SERRA, Narcís	10-05-00		GS	Presidente
SILVA SÁNCHEZ, Manuel Josep	10-05-00		GC-CiU	
SORIANO BENÍTEZ DE LUGO, Alfonso	10-05-00		GP	
VÁZQUEZ BLANCO, Ana	05-06-00		GP	

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

ALTAS Y BAJAS PRODUCIDAS DURANTE LA VII LEGISLATURA

NOMBRE Y APELLIDOS	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
ACEVEDO FERNÁNDEZ, Gervasio	05-06-00		GP	
ACÍN BONED, Luis	10-05-00		GP	
APARICIO PÉREZ, Juan Carlos	11-09-02		GP	
BARRIOS CURBELO, María Bernarda	10-05-00		GP	Presidenta
CAMACHO VÁZQUEZ, María Teresa del Carmen	10-05-00		GS	Secretaria 2. ^a
CAMPOY SUÁREZ, Miguel Antonio	10-05-00		GP	
CHAPELA SEIJO, José Manuel	25-10-00		GP	Secretar. 1. ^o 27-11-00
COMPANYS SANFELIU, Ramón	10-05-00		GC-CiU	
CONTRERAS PÉREZ, Francisco	10-05-00		GS	
DÍAZ-CANO DEL REY, Máximo Ramón	10-05-00		GS	
DÍEZ DE LA LASTRA BARBADILLO, María Isabel	10-05-00		GP	
ESPINOSA LÓPEZ, Rosalía de los Ángeles	10-05-00		GP	
ESTEVE FERRER, Héctor	10-05-00		GP	
GALLEGO LÓPEZ, José Antonio	10-05-00		GS	
GÁMIR CASARES, Luis	10-05-00		GP	
GARCÍA-HIERRO CARABALLO, Dolores	10-05-00		GS	
JIMÉNEZ SUÁREZ, José	10-05-00		GP	Portavoz Adjunto
LARA CARBÓ, María Teresa de	10-05-00		GP	Portavoz
MARÓN BELTRÁN, Carmen	10-05-00		GS	Baja Port. 13-09-00
MARQUÍNEZ MARQUÍNEZ, Luis	10-05-00	25-10-00	GP	Vicepresidente 1. ^o
MARTÍ I GALBIS, Jordi	10-05-00		GC-CiU	Portavoz
MARTÍN SOLEDAD, Miguel Ángel	10-05-00		GP	
MATARÍ SÁEZ, Juan José	10-05-00	05-06-00	GP	
MORENO BONILLA, Juan Manuel	10-05-00		GP	
MORLÁN GRACIA, Víctor	10-05-00		GS	Portavoz Adjunto Alta Port. 13-09-00
MURCIA BARCELÓ, Francisco Vicente	10-05-00	05-07-00	GP	
OLMEDO CHECA, M. ^a del Carmen	10-05-00		GS	
ORTIZ PÉREZ, Juan José	10-05-00		GP	
OTXOA DE ERIBE ELORZA, Juan José	10-05-00		GV (EAJ-PNV)	Portavoz
PINTADO BARBANOJ, Ángel	10-05-00		GP	
POL CABRER, Francisca	05-07-00		GP	
QUIRÓS PULGAR, Sebastián	10-05-00		GS	Alta P.Adj. 13-09-00
REGUERA DÍAZ, Cándido	10-05-00		GP	

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
REVUELTA MÉNDEZ, Carlos	10-05-00 13-06-00	05-06-00	GP	
REYES MIRANDA, Ofelia M. ^a del Cristo	10-05-00	13-06-00	GP	
RIVERO BAUTE, Paulino	10-05-00		GCC	Portavoz
RUIZ LÓPEZ, Juan Carlos	10-05-00		GP	Secretario 1.º baja 27-11-00 Alta Vice- pres. 1.º 27-11-00 Vicepresidente 2.º
SABATÉ IBARZ, Francesc Xavier	10-05-00		GS	
SÁNCHEZ RAMOS, Aurelio	10-05-00		GP	
SAURA LAPORTA, Joan	10-05-00		GMx	Portavoz
SERNA MASIÁ, Juana	10-05-00		GS	
SIMÓN DE LA TORRE, Julián	10-05-00		GS	
SUÁREZ GONZÁLEZ, Celestino	10-05-00		GS	
TORTOSA RUIZ, José Manuel	05-06-00	11-09-02	GP	
URÁN GONZÁLEZ, Presentación	10-05-00		GIU	Portavoz

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

ALTAS Y BAJAS PRODUCIDAS DURANTE LA VII LEGISLATURA

NOMBRE Y APELLIDOS	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
ALBENDEA PABÓN, Juan Manuel	11-05-00	11-09-02	GP	
ARRÚE BERGARECHE, Marisa	11-05-00		GP	
ASENJO DÍAZ, José Luis	11-05-00		GS	
ATENCIA ROBLEDO, Manuel	05-06-00	13-11-01	GP	
AYMERICH CANO, Carlos Ignacio	11-05-00		GMx	Portavoz
AZPIAZU URIARTE, Pedro María	11-05-00	17-05-00	GV (EAJ-PNV)	Portavoz
BERTOMEU BERTOMEU, Juan	11-05-00		GP	
DÍAZ DÍAZ, Manuel Ceferino	11-05-00		GS	
DÍEZ DE BALDEÓN GARCÍA, Clementina	11-05-00		GS	
ESCUREDO FRANCO, Ángel	11-05-00	05-06-00	GP	
FEBRER SANTADREU, Antonia	05-06-00		GP	
FERNÁNDEZ DE CAPEL BAÑOS, Blanca	05-06-00		GP	
GARCÍA ARIAS, María Trinidad	13-11-01		GP	
GARCÍA-ALCAÑIZ CALVO, Elena	11-05-00		GP	Vicepresidenta 1.ª
GÓMEZ DARMENDRAIL, Javier	11-05-00		GP	
GÓMEZ-ALBA RUIZ, Sergio	11-05-00		GP	
GONZÁLEZ DE TXÁBARRI MIRANDA, Joxe Joan	17-05-00		GV (EAJ-PNV)	Portavoz
HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel	11-05-00		GS	
LARA CARBÓ, María Teresa de	11-05-00		GP	
LISSAVETZKY DÍEZ, Jaime	11-05-00		GS	Vicepresidente 2.º
LLAMAZARES TRIGO, Gaspar	11-05-00	16-11-00	GIU	Portavoz
MANCHA CADENAS, Jesús Andrés	11-05-00		GP	
MARTORELL PALLÁS, M. ^a del Carmen	11-05-00	16-05-00	GP	Renuncia
MATO ADROVER, Ana	11-05-00		GP	Portavoz
MONTELONGO GONZÁLEZ, Águeda	11-05-00	05-06-00	GP	
	19-04-01			
MORAGUES GOMILA, Alberto	13-09-00		GS	
MORENO BONILLA, Juan Manuel	11-05-00		GP	Portavoz Adjunto Port. Adj. Ciencia 01-05-01
MURCIA BARCELÓ, Francisco Vicente	11-05-00		GP	Secretario 1.º
NAVARRETE MERINO, Carlos	11-05-00		GS	

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
ORGANERO SERRANO, Miguel	11-05-00	05-06-00	GP	
PALMA I MUÑOZ, Montserrat	11-05-00		GS	Alt. Port. Adj. Ciencia 01-05-01
PÉREZ CORGOS, Jesús Manuel	11-05-00		GP	
PÉREZ-HICKMAN SILVAN, Mariano	26-10-00		GP	Alt. Port. Adj. Tec- nolog. Y Telecom. 01-05-01
PÉREZ RUBALCABA, Alfredo	11-05-00		GS	Portavoz
PINTADO BARBANOJ, Ángel	11-05-00		GP	Secretario 2.º Baja S.º 2.º 23-05-01
PLEGUEZUELOS AGUILAR, Francisca	11-05-00		GS	Portavoz Adjunto P. Adj. Tecnología y Telecom. 01-05-01
REGUERA DÍAZ, Cándido	11-05-00		GP	Alt. Secretario 2.º 30-05-01
RIERA MADURELL, María Teresa	11-05-00		GS	
RIPA GONZÁLEZ, Vicente	11-05-00	08-05-01	GS	
RIVERO BAUTE, Paulino	11-05-00		GCC	Portavoz
RODRÍGUEZ CALLAO, Berta	11-05-00		GP	
RODRÍGUEZ LÓPEZ, Dolores	11-09-02		GP	
ROMEU MARTÍ, Francesc Joaquim	11-05-00	13-09-00	GS	
RUIZ LÓPEZ, Juan Carlos	11-05-00		GP	
SÁNCHEZ DÍAZ, María del Carmen	08-05-01		GS	
SILVA SÁNCHEZ, Manuel José	11-05-00		GC-CiU	Portavoz
SOUVIRÓN GARCÍA, Federico	11-05-00	19-04-01	GP	
TORRES SAHUQUILLO, Gerardo	11-05-00		GS	
TRIAS I VIDAL DE LLOBATERA, Xavier	11-05-00		GC-CiU	Presidente
URÁN GONZÁLEZ, Presentación	16-11-00		GIU	Portavoz
ZAMBRANO VÁZQUEZ, Francisco	05-06-00	26-10-00	GP	

COMISIÓN DE REGLAMENTO

ALTAS Y BAJAS PRODUCIDAS DURANTE LA VII LEGISLATURA

NOMBRE Y APELLIDOS	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
ALONSO ARANEGUI, Alfonso	28-09-00	15-01-02	GP	
APARICIO PÉREZ, Juan Carlos	11-09-02		GP	
ARENAS BOCANEGRA, Francisco Javier	10-05-00	11-09-02	GP	
AYLLÓN MANSO, José Luis	25-10-01	11-09-02	GP	
BARRERO LÓPEZ, Javier	10-05-00		GS	
BECERRIL BUSTAMANTE, Soledad	10-05-00		GP	Vicepresidenta 3.ª
BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, José Antonio	10-05-00		GP	
BLÁZQUEZ SANZHEZ, Feliciano	10-05-00		GP	
CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN, Jesús	10-05-00		GS	
CAMPO CASASUS, Carmen del	10-05-00		GS	
CAMPS ORTIZ, Francisco Enrique	10-05-00	09-04-02	GS	Vicepresidente 1.º
CISCAR CASABAN, Cipriá	10-05-00		GS	
CISNEROS LABORDA, Gabriel	10-05-00		GP	
CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO, M.ª Rosa	10-05-00		GS	
CUESTA MARTÍNEZ, Álvaro	15-02-02		GS	
CUNILLERA I MESTRES, Teresa	10-05-00	13-09-00	GS	
DÍAZ-CANO DEL REY, Máximo Ramón	11-05-00	13-09-00	GS	
ESTARAS FERRAGUT, María Rosa	10-05-00		GP	

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
FARALDO BOTANA, María Fernanda	17-10-00		GP	Portavoz Adjunta
FERNÁNDEZ DE LA VEGA SANZ, María Teresa	10-05-00		GS	
FERNÁNDEZ DÍAZ, Jorge	10-05-00		GP	
FERNÁNDEZ MARUGÁN, Francisco Miguel	10-05-00	11-05-00	GS	
GARCÍA-HIERRO CARABALLO, M. ^a Dolores	13-09-00		GS	Portavoz Adjunta
GIL LÁZARO, Ignacio	10-05-00		GP	
GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA, Joxé Joan	10-05-00		GV(EAJ-PNV)	Portavoz
GORTAZAR ECHEVERRÍA, Guillermo	10-05-00	22-10-01	GP	
GRANDES PASCUAL, Luis de	10-05-00		GP	
HERNANDO FRAILE, Rafael Antonio	10-05-00		GP	
IZQUIERDO JUÁREZ, Pablo Marcial	10-05-00		GP	
JANE I GUASCH, Jordi	10-05-00		GC-CiU	Alta como Portavoz (03-05-01)
LAPUERTA QUINTERO, Alvaro de	10-05-00		GP	
LASAGABASTER OLAZÁBAL, Begoña	10-05-00		GMx	Portavoz
LÓPEZ DE LERMA I LÓPEZ, Josep	10-05-00		GC-CiU	Vicepresidente 4.º
LUIS RODRÍGUEZ, Teófilo de	10-05-00		GP	
MARCET I MORERA, Joan	10-05-00		GS	
MARISCAL DE GANTE MIRÓN, Margarita	09-04-02		GP	Vicepresidenta 1. ^a
MARTÍN MARÍN, Pedro Antonio	10-05-00	04-09-00	GP	
MARTÍNEZ NOVAL, Luis	10-05-00	12-11-01	GS	
MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ, Vicente	10-05-00		GP	
MATO ADROVER, Gabriel	10-05-00		GP	Secretario 2.º
MAURICIO RODRÍGUEZ, José Carlos	10-05-00		GCC	Portavoz
MERINO SANTAMARÍA, Antonio	10-05-00	17-10-00	GP	Portavoz
MORANO MASA, Juan	10-05-00		GP	
NÚÑEZ PÉREZ, Manuel	10-05-00	12-11-01	GP	
OLIART I PONS, Joan	10-05-00		GS	Secretario 1.º
OLLERO TASSARA, Andrés	13-11-01		GP	
PIGEM I PALMES, María Mercè	10-05-00	01-02-01	GC-CiU	Portavoz
	03-05-01			
PUCHE RODRÍGUEZ-ACOSTA, Gabino	10-05-00		GP	
REJÓN GIEB, Luis Carlos	10-05-00		GIU	Portavoz
RODRÍGUEZ ZAPATERO, José Luis	13-09-00		GS	
RUBIALES TORREJÓN, María Amparo	10-05-00		GS	Vicepresidenta 2. ^a
RUDI ÚBEDA, Luisa Fernanda	10-05-00		GP	Presidenta
SAGARNA ALBERDI, María Teresa	12-02-02		GP	
SAINZ GARCÍA, María Jesús	10-05-00		GP	Secretaria 3. ^a
SÁNCHEZ RAMOS, Aurelio	10-05-00		GP	Portavoz (17-10-00)
TRIAS I VIDAL DE LLOBATERA, Xavier	01-02-01	03-05-01	GC-CiU	Portavoz
URÁN GONZÁLEZ, Presentación	10-05-00		GIU	Secretaria 4. ^a
VERA PRO, Juan Carlos	10-05-00		GP	
VILLALOBOS TALERO, Celia	11-09-02		GP	
VILLARRUBIA MEDIAVILLA, Julio	10-05-00		GS	

COMISIÓN DEL ESTATUTO DE LOS DIPUTADOS
ALTAS Y BAJAS PRODUCIDAS DURANTE LA VII LEGISLATURA

NOMBRE Y APELLIDOS	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
AYMERICH CANO, Carlos Ignacio	10-05-00		GMx	
JULIOS REYES, M. ^a del Mar	10-05-00	6-09-00	GCC	

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
MARCET I MORERA, Joan	10-05-00		GS	Vicepresidente
MARDONES SEVILLA, Luis	6-09-00		GCC	Portavoz
REJÓN GIEB; Luis Carlos	10-05-00		GIU	
ROMERO GIRÓN, Aurelio	10-05-00		GP	Presidente
SILVA SÁNCHEZ, Manuel José	10-05-00		GC-CiU	Secretario
URÍA ETXEBARRÍA, Margarita	10-05-00		GV (EAJ-PNV)	

COMISIÓN DE PETICIONES

ALTAS Y BAJAS PRODUCIDAS DURANTE LA VII LEGISLATURA

NOMBRE Y APELLIDOS	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
ARIAS-SALGADO MONTALVO, Rafael	10-05-00	04-09-00	GP	Presidente (Baja 04-09-00)
EXPÓSITO I MOLINA, María Lluisa	05-03-02		GC-CiU	Secretaria
GARCÍA-HIERRO CARABALLO, Dolores	10-05-00	13-09-00	GS	Vicepresidenta (Baja 13-09-00)
LABORDETA SUBIAS, José Antonio	10-05-00		GMx	
LLORENS TORRES, José Ignacio	28-09-00		GP	Presidente
MARDONES SEVILLA, Luis	10-05-00		GCC	
ROMEU I MARTI, Francesc	13-09-00		GS	Vicepresidente
RUIZ LÓPEZ, Antero	10-05-00		GIU	
SÁNCHEZ I LLIBRE, Josep	10-05-00	05-03-02	GC-CiU	Secretario (Baja 05-03-02)
URÍA ETXEBARRÍA, Margarita	10-05-00		GV (EAJ-PNV)	

COMISIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO DE RTVE

ALTAS Y BAJAS PRODUCIDAS DURANTE LA VII LEGISLATURA

NOMBRE Y APELLIDOS	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
ACOSTA CUBERO, José	10-05-00		GS	
ALBORCH BATALLER, Carmen	10-05-00		GS	Presidenta
ASENJO DÍAZ, José Luis	10-05-00		GS	Baja Portavoz
	13-09-00			Adjunto (13-09-00). Alta como Portavoz Adjunto (16-05-01)
ATENCIA ROBLEDOS, Manuel	10-05-00	5-06-00	GP	Portavoz
BALLESTERO DE DIEGO, Alejandro Francisco	10-05-00		GP	Portavoz
BAÑEZ GARCÍA, María Fátima	10-05-00	5-06-00	GP	
BUENO FERNÁNDEZ, Ricardo	10-05-00		GP	
BURGOS GALLEGOS, Tomás	10-05-00	8-06-00	GP	
CASTILLO JAÉN, Eugenio Enrique	10-05-00		GP	Secretario 1.º
CLOTAS I CIERCO, Salvador	10-05-00		GS	
CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO, Rosa	10-05-00		GS	
DÍAZ-CANO DEL REY, Máximo	13-09-00		GS	Portavoz
DIEZ DE LA LASTRA BARBADILLO, María Isabel	10-05-00		GP	
GALLIZO LLAMAS, María de las Mercedes	10-05-00		GS	
GARCÍA GÓMEZ, Javier Ignacio	28-09-00		GP	Secretario 2.º (24-10-2000)
GARCÍA HERNANDO, José	08-06-00		GP	

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
GÓMEZ-ALBA RUIZ, Sergio	10-05-00		GP	Vicepresidente 1.º
GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA, Joxé Joan	10-05-00		GV(EAJ-PNV)	Portavoz
GRAU BULDU, Pere	10-05-00		GC-CiU	Portavoz
GUERRA ZUNZUNEGUI, Juan Carlos	10-05-00		GP	
HERNANDO FRAILE, Rafael Antonio	10-05-00		GP	
ISASI GÓMEZ, Neftalí	10-05-00		GP	
LABORDETA SUBIAS, José Antonio	10-05-00		GMx	Portavoz
LEGUINA HERRÁN, Joaquín	10-05-00		GS	
LUIS RODRÍGUEZ, Teófilo de	10-05-00		GP	
MARTI I GALBIS, Jordi	10-05-00		GC-CiU	
MARTÍNEZ FRAILE, Raimon	13-09-00	31-12-00	GS	
MARTÍNEZ LASECA, José María	10-05-00		GS	
MARTÍNEZ MAILLO, Fernando	05-06-00		GP	
MARZAL MARTÍNEZ, Amparo Rita	10-05-00		GS	Vicepresidenta 2.ª
MATADOR DE MATOS, Carmen	10-05-00	28-09-00	GP	Secretaria 2.ª
MATARI SAEZ, Juan José	05-06-00		GP	
MATO ADROVER, Gabriel	10-05-00		GP	
MAURICIO RODRÍGUEZ, José Carlos	10-05-00		GCC	Portavoz
MORENO BUSTOS, Ramón	10-05-00		GP	Portavoz Adjunto
MUÑOZ GALLEGO, Juan Antonio	11-09-02			
NASARRE GOICOECHEA, Eugenio	10-05-00		GP	
ORGANERO SERRANO, Miguel	10-05-00		GP	
PEDRET I GRENZNER, Jordi	08-05-01		GS	
PÉREZ DOMÍNGUEZ, María Soledad	10-05-00		GS	
PÉREZ LASERNA, Pío	10-05-00		GP	
QUINTANA VIAR, José	10-05-00	13-09-00	GS	
REYES MIRANDA, Ofelia María del Cristo	10-05-00		GP	
RODRÍGUEZ LÓPEZ, María Dolores	10-05-00	11-09-02	GP	
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Alfonso	10-05-00		GP	
URÁN GONZÁLEZ, Presentación	10-05-00		GIU	Portavoz
VALCARCE GARCÍA, María Amparo	10-05-00	13-09-00	GS	Portavoz
VELASCO SIERRA, Rafael	10-05-00		GS	

COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
ALTAS Y BAJAS PRODUCIDAS DURANTE LA VII LEGISLATURA

NOMBRE Y APELLIDOS	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
ALBIACH CHISBERT, Miguel Ramón	05-06-00		GP	
ALBORCH BATALLER, Carmen	10-05-00		GS	
ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Amador	10-05-00	05-06-00	GP	
ANASAGASTI OLABEAGA, Iñaki Mirena	10-05-00		GV (EAJ-PNV)	Portavoz
ARÍSTEGUI Y SAN ROMÁN, Gustavo Manuel de	10-05-00		GP	
BLANCO TERÁN, Rosa Delia	10-05-00		GS	Portavoz Adjunta
CAMPOY SUÁREZ, Miguel Antonio	13-11-01		GP	
CAMPUZANO I CANADÉS, Carles	10-05-00		GC-CiU	Portavoz
CENTELLA GÓMEZ, José Luis	10-05-00		GIU	Portavoz
CLOTAS CIERCO, Salvador	10-05-00		GS	
CUNILLERA I MESTRES, Teresa	10-05-00	13-09-00	GS	
EXPÓSITO I MOLINA, M.ª Lluisa	05-03-02		GC-CiU	
FARIÑAS SOBRINO, Hipólito	10-05-00	24-10-00	GP	Secretario 1.º
FERNÁNDEZ AGUILAR, Adolfo	10-05-00	13-11-01	GP	
GARCÍA MANZANARES, Blanca	10-05-00	13-09-00	GS	

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
GONZÁLEZ VIGIL, Luis	10-05-00		GS	
GORTÁZAR ECHEVERRÍA, Guillermo	10-05-00	22-10-01	GP	
HERRERA ANTONAYA, José Francisco	28-09-00		GP	
IZQUIERDO JUÁREZ, Pablo Marcial	10-05-00		GP	Portavoz
JULIOS REYES, M. ^a del Mar	10-05-00		GCC	Portavoz
LANDALUCE CALLEJAS, José Ignacio	10-05-00		GP	
LANZUELA MARINA, Santiago	10-05-00		GP	
LÓPEZ-MEDEL BASCONES, Jesús	10-05-00	24-10-00	GP	Vicepresidente 1. ^o Presidente
MALDONADO GILI, Josep	10-05-00	4-03-02	GC-CiU	
MARCET I MORERA, Joan	10-05-00	13-09-00	GS	
MARTÍN MARÍN, Pedro Antonio	10-05-00	04-09-00	GP	Presidente
MARTÍN VIGIL, Francesca	10-05-00		GS	Vicepresidenta 2. ^a
MARTÍNEZ CASAN, Guillermo	10-05-00		GP	
NÚÑEZ LEÓN, Carlos	14-02-01		GP	
ORTIZ PÉREZ Juan José	10-05-00		GP	Portavoz Adjunto
PADILLA CARBALLADA, Julio	10-05-00	08-06-00	GP	
PAJÍN IRAOLA, Leire	10-05-00		GS	Secretaria 2. ^a
PEDRET I GRENZNER, Jordi	17-05-01			
PEREA CORTIJO, Jesús Javier	13-09-00		GS	
PÉREZ CASADO, Ricard	10-05-00		GS	Portavoz
PERIS CERVERA, Rosa María	13-09-00	17-05-01	GS	
PRIM TOMAS, Miguel	05-06-00		GP	
PUCHE RODRÍGUEZ-ACOSTA, Gabino	10-05-00	05-06-00	GP	
PUIGCERCÓS I BOIXASSA, Joan	10-05-00		GMx	Portavoz
QUINTANA VIAR, José	13-09-00		GS	
QUINTANILLA BARBA, María del Carmen	10-05-00	24-10-00	GP	Secretaria 1. ^a
RICOMÁ DE CASTELLARNAU, Francisco	10-05-00		GP	
ROBLES FRAGA, José María	10-05-00	05-06-00	GP	
RODRÍGUEZ BOLAÑOS, Tomás	10-05-00		GS	
RODRÍGUEZ CALLAO, Berta	10-05-00		GP	
RUIZ LÓPEZ, Juan Carlos	25-10-01		GP	
RUIZ RUIZ, M. ^a Jesús	10-05-00		GP	
SECO GORDILLO, Manuel	10-05-00	1-02-01	GP	
SIMÓN DE LA TORRE, Julián	10-05-00		GS	
TORME PARDO, Ana	10-05-00		GP	
TORRADO REY, Clemencia	10-05-00		GS	
VILLAR JAR, Lucita	05-06-00		GP	
ZAMBRANO VÁZQUEZ, Francisco	08-06-00		GP	

COMISIÓN NO PERMANENTE PARA LA VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS
POR LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL PACTO DE TOLEDO

ALTAS Y BAJAS PRODUCIDAS DURANTE LA VII LEGISLATURA

NOMBRE Y APELLIDOS	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
AGUADO DEL OLMO, Josefa	28-09-00		GP	
ALBIACH CHISBERT, Miguel Ramón	14-06-00		GP	
AZPIROZ VILLAR, José Eugenio	14-06-00		GP	
BÁÑEZ GARCÍA, M. ^a Fátima	14-06-00		GP	
BARDISA JORDÁ, Ismael	14-06-00	28-09-00	GP	

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
BURGOS GALLEGO, Tomás	14-06-00		GP	Portavoz adjunto Alta Portavoz 20-2-02
CAMPUZANO I CANADÉS, Carles	14-06-00		GC-CiU	Vicepresidente 2.º
CORTAJARENA ITURRIOZ, Elvira	13-09-00		GS	
FARALDO BOTANA, M.ª Fernanda	14-06-00	05-09-02	GP	
FERNÁNDEZ DE LA VEGA SANZ, María Teresa	14-06-00	13-09-00	GS	
FERNÁNDEZ DE TROCÓNIZ MARCOS, Fernando	14-06-00	05-09-02	GP	Presidente Baja Presiden. 13-2-02
FRUTOS GRAS, Francisco	14-06-00	16-11-00	GIU	Portavoz
GARCÍA PÉREZ, Iratxe	14-06-00		GS	
GRINÁN MARTÍNEZ, José Antonio	14-06-00		GS	Alta Portavoz 13-09-00
LÓPEZ I CHAMOSA, Isabel	14-06-00		GS	Portavoz Baja Por- tavoz 13-09-00
MARTÍN VIVAS, Gloria	14-06-00		GP	Secretaria 2.ª
MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ, Vicente	14-06-00		GP	
MATEOS YUSTE, Rafael	26-10-00		GP	Alta Portav. Adj. 20-2-02
MAURICIO RODRÍGUEZ, José Carlos	14-06-00		GCC	Portavoz
MERINO DELGADO, Jesús	14-06-00		GP	Portavoz Baja Por- tav. 19-2-02 Alta Presid. 19-2-02
MONEO DÍEZ, María Sandra	14-06-00		GP	Secretaria 1.ª
MONTSENY MASIP, María Reyes	14-06-00		GP	
MUÑOZ GALLEGO, Juan Antonio	05-09-02		GP	
NÚÑEZ CASTAIN, José	14-06-00		GMx	Portavoz
PADROL I MUNTÉ, Heribert	14-06-00	04-03-02	GC-CiU	Portavoz
PERIS CERVERA, Rosa María	17-05-01		GS	
PISONERO RUIZ, M.ª Elena	14-06-00	16-10-00	GP	
PLA DURÁ, Joan Ignasi	14-06-00	17-05-01	GS	
RIERA I REÑÉ, Imma	05-03-02		GC-CiU	Portavoz
RODRÍGUEZ BOLAÑOS, Tomás	14-06-00		GS	Vicepresidente 1.º
ROGADO HERNÁNDEZ, María Encarnación	11-09-02		GP	
RUIZ LÓPEZ, Antero	16-11-00		GIU	Portavoz
TXUEKA ISASTI, Iñaki	14-06-00		GV (EAJ-PNV)	Portavoz

COMISIÓN NO PERMANENTE PARA LA DIFUSIÓN Y CONMEMORACIÓN DE LA TRANSICIÓN
ESPAÑOLA Y PARA EL ANÁLISIS DE LO QUE SUPUSO PARA ESPAÑA EL EXILIO DERIVADO
DE LA GUERRA CIVIL

ALTAS Y BAJAS PRODUCIDAS DURANTE LA VII LEGISLATURA

NOMBRE Y APELLIDOS	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
ALCARAZ MASATS, Luis Felipe	27-09-00		GIU	
CISNEROS LABORDA, Gabriel	27-09-00		GP	
GARCÍA-HIERRO CARABALLO, Dolores	27-09-00		GS	
GONZÁLEZ DE TXÁBARRI MIRANDA, Joxe Joan	27-09-00		GV-EAJ-PNV	
GORTÁZAR ECHEVERRÍA, Guillermo	27-09-00	22-10-01	GP	Presidente
JANÉ I GUASCH, Jordi	27-09-00		GC-CiU	
LEGUINA HERRÁN, Joaquín	27-09-00		GS	
MAURICIO RODRÍGUEZ, José Carlos	27-09-00		GCC	
ROBLES FRAGA, José María	27-09-00	22-10-01	GP	
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Francisco	27-09-00		GMx	

SECRETARÍA GENERAL

292/000015

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, en uso de las atribuciones conferidas por delegación de la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación en «BOCG. Congreso de los Diputados» del acuerdo de 24 de septiembre de 2002 de la Mesa del Congreso de los Diputados de convocatoria de becas para la realización de tesis doctorales que tengan por objeto las Cortes Generales o el Parlamento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

El Congreso de los Diputados, por acuerdo de la Mesa de la Cámara de 24 de septiembre de 2002, convoca ocho becas para realizar tesis doctorales y hasta cuatro becas prórrogas de la convocatoria anterior, de acuerdo con las bases que figuran a continuación:

Primera. Objeto.

El Congreso de los Diputados convoca ocho becas para realizar tesis doctorales y hasta cuatro prórrogas de las becas concedidas en la convocatoria anterior, que tengan por objeto las Cortes Generales o el Parlamento desde cualquier planteamiento de carácter científico, ya sea histórico, jurídico, filosófico, económico, sociológico o político. Una de las becas irá destinada a un trabajo relacionado con el reconocimiento del derecho de voto a las mujeres en España o con otros aspectos relativos a los derechos de la mujer.

Segunda. Duración y cuantía.

1. Cada una de las becas tendrá la duración de un año y su cuantía será de mil cincuenta y dos (1.052) euros mensuales brutos que se percibirán finalizado cada mes. Salvo que razones justificadas lo impidiesen el disfrute de las becas comenzará no más tarde del 1 de enero de 2003.

2. La percepción de la beca será incompatible con cualquier otra concedida para el mismo período.

Tercera. Concesión de las becas.

1. Las becas se concederán por la Mesa del Congreso de los Diputados, a propuesta de un jurado integrado por el Presidente de la Cámara u otro miembro de la Mesa en quien delegue, que lo presidirá, dos miembros de la Mesa, la Secretaria General, tres Profesores de Universidad y un Letrado de

las Cortes Generales que actuará como Secretario. De las deliberaciones y acuerdos del jurado se levantará acta con la firma del Secretario y el visto bueno del Presidente.

2. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el jurado se reunirá para examinarlas y elevar la propuesta a la Mesa antes del día 15 de diciembre de 2002.

3. La concesión de las becas corresponde a la Mesa, a propuesta del jurado, en ambos casos mediante acuerdo adoptado por mayoría de votos. El jurado puede proponer también que todas o algunas se declaren desiertas.

4. Además de las ocho becas concedidas, se podrán conceder hasta cuatro como prórroga por un año más a los becarios de la convocatoria de 25 de septiembre de 2001.

Cuarta. Requisitos de los aspirantes.

Pueden solicitar la concesión de beca los licenciados universitarios españoles o de habla hispana, que acrediten que están preparando la tesis doctoral sobre un tema relacionado con lo previsto en la base primera y que reúnen los requisitos exigidos por la legislación universitaria para la realización de tesis doctorales.

Quinta. Presentación de solicitudes.

Los solicitantes de una beca o de prórroga deberán presentar una instancia, a cuyo efecto será imprescindible adoptar el esquema del modelo que figura en el anejo, dirigida a la Secretaría General del Congreso de los Diputados dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Secretaría General de la Cámara (calle de Floridablanca, sin número, segunda planta, Palacio del Congreso, 28014 Madrid), en horario de diez a catorce horas y de diecisiete a veinte horas, de lunes a viernes, y los sábados de diez a catorce horas, acompañada de:

- a) Documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos mencionados en la base cuarta.
- b) Memoria sobre objeto, método, tiempo y forma de realización de la tesis doctoral con una extensión máxima de 30 páginas precedida de un índice, con el visto bueno del director de la misma, y acompañada de un informe de este último, expresivo de los motivos que justifican la concesión de la beca.
- c) Copia del expediente universitario.
- d) Exposición de las actividades desarrolladas desde la terminación de la carrera.
- e) Declaración jurada de no tener solicitada ni percibir otra beca, cualquiera que sea la institución concedente, para el mismo período de las objeto de esta convocatoria.
- f) En el caso de prórroga, el interesado, además del documento anterior, deberá presentar el trabajo rea-

lizado hasta ese momento, justificar el tiempo y las materias que le resten por concluir, con informe suficiente del director de la tesis.

Sexta. Obligaciones del becario.

1. El becario que acepte la beca se obliga a:

a) Cumplir las bases y normas de la convocatoria y, en particular, a realizar la tesis doctoral propuesta en el tiempo, forma y contenido que proponga en la memoria presentada para su realización.

b) Poner en conocimiento de la Dirección de Estudios y Documentación el estado y las perspectivas de su trabajo; con informe del Director de la tesis, en los quince días siguientes al transcurso de seis y doce meses, respectivamente, del comienzo del disfrute de la beca.

c) Comunicar cualquier modificación importante que se proponga introducir en el plan de realización de la tesis doctoral a la Dirección de Estudios y Documentación.

d) Presentar, una vez terminada la tesis, una copia de la misma en la Dirección de Estudios y Documentación.

2. El Congreso de los Diputados podrá acordar la publicación de la primera edición de la tesis que no excederá de dos mil ejemplares en las condiciones que tenga establecidas.

3. El incumplimiento por el becario de sus obligaciones podrá dar lugar a la privación de la beca por el tiempo que quedare pendiente, sin perjuicio de las responsabilidades que resultaren exigibles.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2002.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Luisa Fernanda Rudi Úbeda**.

ANEJO

Modelo de instancia para la convocatoria de becas para realizar tesis doctorales relacionadas con las Cortes Generales o con el Parlamento

Don/doña, con DNI número, domiciliado en, calle o plaza, código postal, teléfono, comparece y expone:

Que desea obtener una de las ocho becas para la realización de tesis doctorales relacionadas con las Cortes Generales o con el Parlamento o una de las cuatro becas prórrogas de la convocatoria anterior, a cuyo efecto hace constar que cumple con los requisitos de la convocatoria y los méritos siguientes:

1. Licenciado en, por la Universidad
Fecha de obtención de la licenciatura

2. Título de la tesis:

3. Director de la tesis:

Universidad:

4. Publicaciones:

.....
.....
.....

5. Otros estudios y conocimientos de interés:

.....
.....
.....

6. Especificar si es becario de la convocatoria de 25 de septiembre de 2001:

El abajo firmante declara que son ciertos los datos alegados, comprometiéndose a aportar justificante de los mismos en el caso de ser requerido.

Lugar, fecha y firma.

EXCMA. SRA. SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

292/000016

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, en uso de las atribuciones conferidas por delegación de la excelentísima señora Presidenta del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación en «BOCG. Congreso de los Diputados» del acuerdo de la Mesa del Congreso de los Diputados, de 24 de septiembre de 2002, por el que se convocan cuatro becas individuales para la realización de estudios y trabajos sobre comunicación institucional relacionados con el Parlamento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

En el ámbito de sus actividades, destinadas a difundir el mejor conocimiento de la Institución Parlamentaria y las informaciones que en ella se generan, el Congreso de los Diputados, por acuerdo de la Mesa de la Cámara de 24 de septiembre de 2002, convoca el presente concurso con el fin de adjudicar cuatro becas individuales para la realización de estudios y trabajos sobre comunicación institucional, tanto en sus aspectos de comunicación interna como externa, relacionados con el Parlamento, de acuerdo con las bases que figuran a continuación.

Primera. Objeto.

El Congreso de los Diputados convoca cuatro becas individuales para realizar trabajos o estudios sobre comunicación institucional relacionados con la actividad parlamentaria que encomiende el Departamento de prensa de la Cámara. Los estudios y trabajos realizados quedarán de propiedad del Congreso de los Diputados.

Segunda. Duración y cuantía.

1. Cada una de las cuatro becas tendrá una duración de veinticuatro meses y su cuantía total sea de 10.932 euros íntegros cada año, que se percibirán finalizado cada mes a razón de 911 euros. El Congreso de los Diputados contratará un seguro de accidentes y enfermedad para cada uno de los becarios por el tiempo de duración de la beca, en el supuesto de que no tuvieran cubiertas estas contingencias, y dentro de las condiciones propias de este tipo de contratos. Las becas, que serán indivisibles e improrrogables, serán incompatibles con cualquier otra concedida para el mismo período o con cualquier otro trabajo remunerado.

2. La concesión y disfrute de la beca no supondrá vinculación laboral o funcional entre el becario y la Cámara.

Tercera. Jurado.

1. Las becas se concederán por la Mesa del Congreso de los Diputados, a propuesta de un Jurado integrado por el Presidente de la Cámara o Vicepresidente en quien delegue, que lo presidirá; un Secretario de la Mesa, el Secretario General o, por delegación, un Secretario General Adjunto y el Jefe del Departamento de Prensa, que actuará como Secretario. De las deliberaciones se levantará acta con los acuerdos del Jurado, firmada por el Secretario con el visto bueno del Presidente.

2. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Jurado se reunirá para examinarlas y elevar la propuesta a la Mesa antes del día 27 de diciembre de 2002.

3. La concesión de las becas se propondrá por el Jurado por mayoría de votos y se otorgarán por la Mesa, igualmente, por mayoría de votos, pero también podrán declararse desiertas. El Jurado propondrá, asimismo, seis suplentes para el caso de renuncia o no justificación de requisitos y méritos de los adjudicatarios.

Cuarta. Solicitantes.

1. Podrán solicitar la concesión de beca los Licenciados universitarios españoles en Ciencias de la Información que reúnan las siguientes condiciones:

a) Haber obtenido la licenciatura en los diez años anteriores a la fecha de publicación de esta convocatoria.

b) No haber disfrutado durante más de seis meses de otra beca del Congreso de los Diputados de las mismas características.

2. Los solicitantes no podrán padecer enfermedad o defecto físico que impida la realización efectiva de las prácticas, ni haber sido separados, mediante expediente disciplinario, de servicios del Estado o de cualquier ente territorial.

3. Se valorarán como méritos el expediente académico, los estudios y prácticas sobre comunicación institucional, los estudios y experiencias en medios de comunicación, los conocimientos informáticos y en nuevas tecnologías relacionadas con la actividad periodística y el conocimiento de idiomas.

4. El jurado hará una preselección de los candidatos para realizar una entrevista personal. El lugar, fecha y hora será comunicado a cada uno de los candidatos preseleccionados oportunamente.

Quinta. Solicitudes.

1. Los solicitantes de las becas deben presentar una instancia dirigida a la Secretaria General del Congreso de los Diputados dentro de los diez días hábiles siguientes al

de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Secretaría General (calle Floridablanca, sin número, Palacio del Congreso de los Diputados, 28071 Madrid), en horario de diez a catorce horas, y de diecisiete a veinte horas, de lunes a viernes, y los sábados, de diez a catorce horas, acompañada del currículum vitae, fotocopia del documento nacional de identidad, dos fotografías recientes de tamaño carné y el formulario que se publica como anexo a la presente convocatoria.

2. La formación teórica de los solicitantes se computará según las horas lectivas de los cursos realizados (al margen de la carrera que les habilita para concurrir a este concurso).

3. La experiencia práctica se evaluará por meses completos.

4. Ambos extremos deberán figurar claramente expresados en el formulario de instancia.

5. El jurado podrá exigir a cualquiera de los solicitantes la presentación de las certificaciones que demuestren los méritos alegados.

6. En todo caso, los candidatos preseleccionados deberán poner a disposición del Jurado, el día de la entrevista, las certificaciones de los méritos alegados.

7. Los aspirantes seleccionados deberán presentar, en un plazo de diez días siguiente a su nombramiento, y, en todo caso, antes de la toma de posesión, fotocopia compulsada de su título universitario (anverso y reverso) y certificación acreditativa de no padecer enfermedad contagiosa o defecto físico que impida la realización de los estudios y trabajos que implica la aceptación de la beca.

Sexta. Obligaciones del becario.

1. La aceptación de la beca implica el compromiso de cumplir las bases de la convocatoria y las demás normas que resulten de aplicación como consecuencia de las mismas y comenzar el disfrute de la beca el día que se señale.

2. El becario llevará a cabo las tareas que se le encomienden por el Departamento de Prensa en las condiciones de lugar y tiempo que se le indiquen en alguna de las dependencias del Departamento de Prensa.

3. El becario estará obligado a observar la mayor discreción en todo lo que se refiere a los asuntos, hechos o informaciones de los que hubiera tenido conocimiento durante el período de la beca. No deberá comunicar, bajo ninguna forma, documentos o informaciones que no hubieran sido hechos públicos a personas que no estuvieran cualificadas para tener conocimientos de los mismos, a reserva del acuerdo previo de la institución. Seguirá sometido a esta obligación después de finalizar su período de prácticas.

4. El Congreso se reserva el derecho de suspender la beca en el supuesto de que el becario no realizara los trabajos para su formación práctica en condiciones satisfactorias.

5. El incumplimiento por el becario de sus obligaciones podrá dar lugar a la privación de la beca por el tiempo que quedare pendiente, sin perjuicio de las responsabilidades que resultaren exigibles.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2002.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Luisa Fernanda Rudi Úbeda**.

ANEXO

formulario para la convocatoria de becas para la realización de estudios y trabajos sobre comunicación institucional relacionados con el parlamento

1	Apellidos y nombre. Dirección y teléfono.			
2	Licenciatura en título	Fecha de obtención		
3	Títulos, diplomas y estudios sobre comunicación	N.º horas lectivas		
4	Idiomas:	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">Habla</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">Traduce</td> </tr> </table>	Habla	Traduce
Habla	Traduce			
5	Otros estudios			
6	Experiencia profesional	N.º de meses		
7	Conocimientos en Informática			
8	Otras consideraciones de interés			

Lugar, fecha y firma

PERSONAL

292/000012 y 292/000013

De conformidad con lo acordado por la Mesa del Congreso de los Diputados en su reunión de 17 de septiembre de 2002, las Comisiones de selección para la provisión de dos plazas de traductor intérprete (inglés y francés) y de una plaza de traductor intérprete (inglés y alemán) del Congreso de los Diputados estarán integradas por los siguientes miembros:

Presidenta:

Excma. Sra. D.^a Soledad Becerril Bustamante (Vicepresidenta Tercera del Congreso de los Diputados).

Vocales:

Excma. Sra. D.^a Piedad García-Escudero Márquez (Secretaria General del Congreso de los Diputados).

Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz-Navarro Pinar (Director de Relaciones Parlamentarias de la Secretaría General del Congreso de los Diputados).

D.^a María Luisa Gurruchaga Zamacona en calidad de Vocal titular y D.^a Cristina Marugán Güémez como Vocal suplente (expertos designados por la Oficina de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores).

Ilma. Sra. D.^a Sylvia Martí Sánchez (Letrada de las Cortes Generales), que actuará como Secretaria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de octubre de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIONES NO DE LEY

Pleno

162/000558

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, rechazó la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre reforma urgente del Contingente 2002 de trabajadores extranjeros (núm. expte. 162/000558), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 411, de 27 de septiembre de 2002.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Asimismo se publica la enmienda presentada a dicha Proposición no de Ley.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo del artículo 194.2 del Reglamento de la Cámara el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda

Unida presenta las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista sobre la reforma urgente del Contingente 2002 de trabajadores extranjeros (número Reglamento 09831).

Enmienda

Sustituir el primer punto de la Proposición no de Ley por el siguiente texto:

«1. Reabrir de forma inmediata el Régimen General, de manera que los empleos asignados en el contingente y no cubiertos, o al menos aquellos para los que se han formulado ofertas, se pongan a disposición para la contratación de trabajadores inmigrantes que se encuentren en España mediante oferta nominativa por parte de las empresas.»

Enmienda

Sustituir el segundo punto de la Proposición no de Ley por el siguiente texto:

«2. Regular la exención de visado u otra vía que posibilite la obtención del mismo sin necesidad de retornar al país de origen, para aquellos inmigrantes que, encontrándose en situación administrativa irregular, dispongan de una oferta de trabajo nominativa en firme.»

Enmienda

Sustituir el tercer punto de la Proposición no de Ley por el siguiente texto:

«3. Disponer las medidas y recursos materiales, humanos y financieros necesarios para que la operación culmine antes de finales de año.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2002.—**Felipe Alcaraz Masats**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

162/000561 y 162/000562

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de las enmiendas formuladas a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a las ofertas públicas de adquisición de valores (núm. expte. 162/000562), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 411, de 27 de septiembre de 2002, y a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre modificación urgente de la regulación de las ofertas públicas de adquisición de acciones (OPA) para mejorar la protección de los pequeños accionistas (núm. expte. 162/000561), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 411, de 27 de septiembre de 2002.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular relativa a las ofertas públicas de adquisición de valores (núm. expte. 162/000562).

Enmienda

De adición.

Añadir al final del párrafo que dice: «Admitir en nuestro Derecho la posibilidad de que las OPAs se presenten de forma condicionada como mecanismo para luchar contra el blindaje de los equipos directivos de las sociedades cotizadas», el siguiente texto:

«..., lo que exige establecer, con carácter general, una regulación precisa, en beneficio de la seguridad jurídica, tanto en relación con los blindajes ex-ante, como con las tácticas de defensa ex-post.»

Enmienda

De adición.

Añadir al final del párrafo que dice: «Obligar a las sociedades cotizadas a establecer sistemas, entre otros los que utilizan técnicas telemáticas con empleo de firma electrónica avanzada, que permitan a los accionistas votar en la Junta General aún sin tener presencia física en ella.»

«..., así como la obligación de suministro telemático de la información relevante para los accionistas.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2002.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presentan las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley (núm. expte. 162/000562) del Grupo Parlamentario Popular relativa a las ofertas públicas de adquisición de valores.

Enmienda

De modificación.

Se propone sustituir el encabezamiento de la proposición por el siguiente texto:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que, en el plazo máximo de dos meses, remita a la Cámara un Proyecto de Ley de modificación urgente de la regulación de las ofertas públicas de acciones, con el objeto de:»

Motivación

No hurtar un posible debate sobre este tema al Parlamento.

Enmienda

De adición.

Se propone añadir un nuevo párrafo con el siguiente texto:

«tomar las medidas oportunas para que la administración Consular española asesore, apoye y guíe a las

familias españolas que estén buscando o tramitando una adopción internacional.»

Motivación

Poner la Administración Consular española al servicio de las familias españolas que buscan o han iniciado una adopción internacional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2002.—**Francisco Frutos Gras**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Catalán (CIU), sobre modificación urgente de la regulación de las ofertas públicas de adquisición de acciones (OPA) para mejorar la protección de los pequeños accionistas.

Enmienda

De modificación.

El texto quedará redactado de la siguiente forma:

«Exposición de motivos

Uno de los cambios más importantes que se han producido en el sistema financiero español en los últimos años ha sido, sin lugar a dudas, la creciente presencia del ahorro familiar y del pequeño ahorro, en el capital de las empresas cotizadas.

En efecto, algunas fuentes estiman que un tercio del ahorro familiar tiene como destino final la inversión en el mercado bursátil.

Este ha sido un cambio positivo, que ha acercado el perfil del ahorrador medio español al que presentan las principales economías desarrolladas, por ello debe ser una prioridad por parte de los poderes públicos el garantizar la máxima transparencia, la mayor seguridad y una buena protección de la figura del pequeño inversor.

Además de las medidas que en estos momentos se están desarrollando en aras de aumentar la protección de los pequeños inversores, existen algunas cuestiones, como la regulación de las ofertas públicas de adquisición de acciones que deben ser también objeto de una nueva regulación.

La normativa española reguladora de las ofertas públicas de adquisición de valores data de 1988, estando constituida por el artículo 60 de la Ley 24/1988, de

28 de julio, del Mercado de Valores. En desarrollo de esta normativa se dictó en 1991 el Real Decreto regulador de las ofertas públicas de adquisición de valores negociados en mercados secundarios oficiales.

De acuerdo con este régimen jurídico, el ordenamiento jurídico español configuró las OPAs como un medio para adquirir el control de una sociedad cotizada, a diferencia de otros sistemas en los que la OPA se configura como una consecuencia de cada adquisición de control. De este modo, quien quiera adquirir el control de una sociedad cotizada debe realizar una OPA sobre sus acciones, lo cual tiene un doble objetivo: en primer lugar, repartir la denominada “prima de control” o sobreprecio que se paga por un paquete de acciones que otorgue el control sobre la sociedad; y en segundo lugar, permitir abandonar la sociedad a los accionistas que no estén de acuerdo con el nuevo accionista de referencia.

De este modo, la regulación jurídica sobre las OPAs existente en España se configura como una de las más exigentes, no sólo por imponer un sistema de OPA obligatoria, sino también por situar el porcentaje de control que obliga a lanzar una OPA en un nivel (25 por ciento) notablemente inferior al de los países de nuestro entorno.

A pesar de ello, recientes casos vividos en los mercados de valores sugiere la conveniencia de mejorar este sistema con el objeto de extender la obligación de realizar una OPA cuando se tome el control efectivo de la sociedad, aun cuando no se llegue a adquirir a los porcentajes de capital que actualmente se identifican como de control. Con ello, se permitirá dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas en el reciente debate sobre el estado de la nación.

La protección de los accionistas minoritarios puede realizarse no sólo desde el régimen de las OPAs, sino también posibilitando el ejercicio de su derecho de voto, incorporando con las debidas garantías de seguridad jurídica las modernas técnicas telemáticas, pues no hay que olvidar que si un accionista con un porcentaje inferior del 25 por ciento del capital de la sociedad la controla, es porque el resto de accionistas no ejerce sus derechos para impedirlo en los órganos societarios.

Igualmente, se juzga necesario introducir en nuestro régimen jurídico sobre OPAs modificaciones que lo hagan más flexible y moderno ya que se viene observando que los trámites formales para presentar la OPA se convierten a menudo en un obstáculo al dinamismo del mercado de control empresarial y al adecuado ejercicio de los derechos de los accionistas.

Estas modificaciones deben ser realizadas en las normas que actualmente regulan estas materias, sin producir elevaciones de rango normativo, que dificulten posteriormente la adaptación del ordenamiento a la realidad cambiante de los mercados.»

Por todo ello, se presenta la siguiente Proposición no de Ley:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que, con el rango normativo que resulte preciso, modifique la regulación de las ofertas públicas de adquisición de acciones (OPAs), a los efectos de proteger de manera más efectiva los intereses de los pequeños accionistas en los procesos de compra, adoptando las medidas necesarias con el objeto de:

— Extender la obligación de realizar OPA para quien pretenda adquirir el control de una sociedad sin alcanzar el 25 por ciento de su capital, regulando las condiciones objetivas que habrán de tomarse en cuenta para determinar la referida pretensión, tales como el nombramiento, ya sea directo, indirecto o en concierto, de un porcentaje relevante de los miembros de su órgano de administración.

— Regular el porcentaje mínimo de valores al que deba dirigirse la OPA cuando se pretenda adquirir el control de una sociedad sin alcanzar el 25 por ciento de su capital, conforme a lo señalado anteriormente.

— Obligar a lanzar una OPA, garantizando un precio mínimo de la oferta, a quien, sin haberla realizado en el momento de adquirir una participación significativa en el capital de una sociedad cotizada, de modo sobrevenido haya tomado el control de esa sociedad nombrando posteriormente un porcentaje relevante de miembros de la administración y pagado, en su caso, una prima de control por las acciones adquiridas.

— Introducir las demás mejoras que se consideren convenientes en el Real Decreto regulador de las OPAs, tales como:

Admitir en nuestro derecho la posibilidad de que las OPAs se presenten de forma condicionada como mecanismo para luchar contra el blindaje de los equipos directivos de las sociedades cotizadas.

Extender las posibilidades de mejorar la oferta en las OPAs competidoras, favoreciendo que los accionistas minoritarios se beneficien siempre de los mejores precios.

Revisar los porcentajes de capital a los cuales debe extenderse la OPA en la sociedad para minimizar los supuestos en los que los accionistas minoritarios que quieren acudir a la OPA se vean obligados a acudir al prorrateo porque no pueden vender todas sus acciones.

Revisar los procedimientos de presentación y autorización de la OPA para garantizar que no existan fugas de información privilegiada.

Obligar a las sociedades cotizadas a establecer sistemas, entre otros, los que utilizan técnicas telemáticas con empleo de firma electrónica avanzada, que permitan a los accionistas votar en la Junta general aun sin tener presencia física en ella.»

Justificación.

Mejora técnica.

Madrid, 1 de octubre de 2002.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

162/000561, 162/000562 y 162/000570

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, con motivo del debate acumulado de la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a las ofertas públicas de adquisición de valores (núm. expte. 162/000562), y de la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) sobre modificación urgente de la regulación de las ofertas públicas de adquisición de acciones (OPA) para mejorar la protección de los pequeños accionistas (núm. expte. 162/000561), ha acordado tener por retiradas las citadas iniciativas y aprobar el siguiente texto transaccional sobre modificación de la regulación de las ofertas públicas de adquisición de acciones (OPAs) (núm. expte. 162/000570):

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que, durante este período de sesiones, con el rango normativo que resulte preciso, impulse la modificación de la regulación de las ofertas públicas de adquisición de acciones (OPAs), a los efectos de proteger de manera más efectiva los intereses de los pequeños accionistas en los procesos de compra, adoptando las medidas necesarias con el objeto de:

— Extender la obligación de realizar OPA para quien pretenda adquirir el control de una sociedad sin alcanzar el 25 por ciento de su capital, regulando las condiciones objetivas que habrán de tomarse en cuenta para determinar la referida pretensión, tales como el nombramiento, ya sea directo, indirecto o en concierto, de un porcentaje relevante de los miembros de su órgano de administración.

— Regular el porcentaje mínimo de valores al que deba dirigirse la OPA cuando se pretenda adquirir el control de una sociedad sin alcanzar el 25 por ciento de su capital, conforme a lo señalado anteriormente.

— Obligar a lanzar una OPA, garantizando un precio mínimo de la oferta, a quien, sin haberla realizado en el momento de adquirir una participación significativa en el capital de una sociedad cotizada, de modo sobrevenido haya tomado el control de esa sociedad nombrando posteriormente un porcentaje relevante de miembros de la administración y pagado, en su caso, una prima de control por las acciones adquiridas.

— Introducir las demás mejoras que se consideren convenientes en el Real Decreto regulador de las OPAs, tales como:

Admitir en nuestro derecho la posibilidad de que las OPAs se presenten de forma condicionada como mecanismo para luchar contra el blindaje de los equipos directivos de las sociedades cotizadas, lo que exige establecer, con carácter general, una regulación precisa, en beneficio de la seguridad jurídica, en relación con los blindajes de las OPAs bajo condición.

Extender las posibilidades de mejorar la oferta en las OPAs competidoras, favoreciendo que los accionistas minoritarios se beneficien siempre de los mejores precios.

Revisar los porcentajes de capital a los cuales debe extenderse la OPA en la sociedad para minimizar los supuestos en los que los accionistas minoritarios que quieren acudir a la OPA se vean obligados a acudir al prorroqueo porque no pueden vender todas sus acciones.

Revisar los procedimientos de presentación y autorización de la OPA para garantizar que no existan fugas de información privilegiada.

Obligar a las sociedades cotizadas a establecer sistemas, entre otros, los que utilizan técnicas telemáticas con empleo de firma electrónica avanzada, que permitan a los accionistas votar en la Junta general aun sin tener presencia física en ella, así como la obligación de suministro telemático de la información relevante para los accionistas.»

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Comisión de Política Social y Empleo

161/001374, 161/001494 y 161/001524

La Comisión de Política Social y Empleo, en su sesión del día 26 de septiembre de 2002, ha acordado aprobar las siguientes Propositiones no de Ley, tramitadas conjuntamente:

— Sobre reforma de la Ley del Voluntariado, presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida (núm. expte. 161/001374), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 344, de 29 de abril de 2002.

— Relativa al voluntariado social de los mayores, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista (núm. expte. 161/001494), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 370, de 14 de junio de 2002.

— Sobre desarrollo del marco reglamentario de la Ley del Voluntariado, presentada por el Grupo Parlamentario Popular (núm. expte. 161/001524), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 380, de 28 de junio de 2002.

con el siguiente texto:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a desarrollar, en un plazo de seis meses, el marco reglamentario de la Ley del Voluntariado, con especial incidencia en la regulación de la cobertura aseguradora prevista en el artículo 8 y siguientes de la referida Ley.»

A dichas Propositiones no de Ley se formularon dos enmiendas, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2002.— P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

A la Mesa de la Comisión de Política Social y Empleo

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre reforma de la Ley del Voluntariado.

Enmienda

De modificación.

El texto quedará redactado de la siguiente forma:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a desarrollar el marco reglamentario de la Ley del Voluntariado, con especial incidencia en la regulación de la cobertura aseguradora prevista en el artículo 8 y siguientes de la referida Ley.»

Justificación

Mejora técnica.

Madrid, 25 de junio de 2002.— **Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

A la Mesa de la Comisión de Política Social y Empleo

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes

del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al voluntariado social de los mayores.

Enmienda

De modificación.

El texto quedará redactado de la siguiente forma:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a desarrollar el marco reglamentario de la Ley del Voluntariado, con especial incidencia en la regulación de la cobertura aseguradora prevista en el artículo 8 y siguientes de la referida Ley.»

Justificación.

Mejora técnica.

Madrid, 25 de junio de 2002.— **Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

161/001425

La Comisión de Política Social y Empleo en su sesión del día 26 de septiembre de 2002, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley relativa a la aplicación de la Ley 12/2001, de 9 de julio, de medidas urgentes de reforma del mercado de trabajo para el incremento del empleo y la mejora de su calidad (núm. expte. 161/001425), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 352, de 17 de mayo de 2002.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2002.— P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

161/001539

La Comisión de Política Social y Empleo en su sesión del día 26 de septiembre de 2002, aprobó la Proposición no de Ley relativa al procedimiento de recaudación de la Seguridad Social (núm. expte. 161/001539), presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y publicada en el «BOCG. Congreso de los

Diputados», serie D, núm. 390, de 25 de julio de 2002, en sus propios términos.

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a adoptar las medidas oportunas en relación al procedimiento de recaudación de la Seguridad Social para que ésta se lleve a cabo en términos similares a los contemplados en la Ley General Tributaria, respetando las particularidades propias de la Seguridad Social.»

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2002.— P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

INTERPELACIONES

Urgentes

172/000210

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre las medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno para mejorar el funcionamiento del contingente de trabajadores extranjeros no comunitarios para el año 2003 (núm. expte. 172/000210), cuyo texto se inserta a continuación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de octubre de 2002.— P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Xavier Trias i Vidal de Llobatera, en su calidad de Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y de acuerdo con lo establecido en el artículo 173 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta una interpelación urgente sobre las medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno para mejorar el funcionamiento del contingente de trabajadores extranjeros no comunitarios para el año 2003.

Antecedentes

El contingente de trabajadores extranjeros es el principal mecanismo existente en España para canalizar los flujos migratorios procedentes del exterior por motivaciones laborales.

En este sentido, el Gobierno, siempre que se precise mano de obra, puede establecer anualmente un contingente para cubrir esta necesidad en el que se fija el número y las características de las ofertas de empleo que se ofrecen a los trabajadores extranjeros que no se hallen ni sean residentes en España, con indicación de los sectores y las actividades profesionales.

En la determinación de este contingente participan los agentes sociales y las Comunidades Autónomas, elaborando propuestas, las cuales posteriormente son sometidas a la consideración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Para el año 2002, y según Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 21 de diciembre de 2001, el número de ofertas de empleo autorizadas por el contingente se elevan a 10.884 para cubrir puestos de trabajo de carácter estable y a 21.195 para cubrir puestos de carácter temporal.

Pero a pesar de estas previsiones, hasta el presente, solamente se han cubierto 2.300 ofertas de empleo fijo y unas 10.000 ofertas de temporada, lo que supone un porcentaje muy reducido si se tiene en cuenta la evolución del empleo extranjero en España, las numerosas ofertas de empleo no cubiertas por trabajadores residentes y las opiniones de los sindicatos y de las organizaciones empresariales.

El mal funcionamiento del contingente debe achacarse, según opinión unánimemente extendida, a la existencia de numerosas trabas administrativas que impiden dar una respuesta rápida a las necesidades y demandas de mano de obra, hasta el punto de que no es infrecuente que el plazo entre la solicitud de un trabajador extranjero por parte de una empresa hasta que el sistema se lo proporcione pueda llegar a ser cercano al año.

Además, también es destacable la elevada centralización en la confección del contingente, con una muy escasa participación de las Comunidades Autónomas, lo que provoca que, en muchas ocasiones, las peticiones y plazas reservadas a los distintos territorios no se adapten a las necesidades reales de mano de obra.

Este mal funcionamiento del contingente ha sido reconocido hasta por el propio Ministro del Interior que ha prometido su reforma para el año 2003.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) presenta la siguiente interpelación urgente sobre las medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno para mejorar el funcionamiento del contingente de trabajadores extranjeros no comunitarios para el año 2003.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 2002.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

172/000211

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Socialista, sobre investigación con células madre embrionarias (núm. expte. 172/000211), cuyo texto se inserta a continuación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de octubre de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentar la siguiente interpelación urgente al Gobierno sobre investigación con células madre embrionarias.

Motivación

Los avances científicos y técnicos están produciendo grandes cambios en la sociedad actual. Entre ellos habría que destacar los relacionados con las «Ciencias de la vida», que están dando lugar a nuevas estrategias médicas a nivel molecular y celular.

Una línea de trabajo iniciada con éxito es la investigación con células madre de animales y, en los últimos tiempos, también de humanos. En este caso la investigación puede realizarse con células madre obtenidas de distintas fuentes: Tejidos de adultos, sangre del cordón umbilical o de tejidos fetales y de embriones. Estas últimas, denominadas células madre embrionarias humanas, presentan un excelente perfil biomédico porque se pueden obtener en gran número, se conservan bien, son indiferenciadas y pluripotentes, es decir, tienen la posibilidad de diferenciarse posteriormente en distintos tipos de células mediante modificaciones en los cultivos, son intemporales, lo que significa que pueden reproducirse indefinidamente y existen varias estrategias para que se disminuya o no causen rechazo inmunológico.

El debate sobre la investigación con células madre embrionarias humanas, que plantea reparos religiosos en determinados sectores de la sociedad, se está realizando en todo el mundo, por los posibles beneficios sociales que pueden obtenerse en el tratamiento de numerosas enfermedades graves y crónicas como la diabetes, el Parkinson, la Corea de Huntington u otras enfermedades de carácter degenerativo.

Recientemente, la Ministra de Sanidad y Consumo se ha opuesto rotundamente a la investigación con estas

células, en contra de la opinión de una parte importante de la comunidad científica y de las asociaciones de enfermos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente interpelación urgente sobre el futuro de la investigación con células madre embrionarias humanas en nuestro país.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2002.—**Jaime Lissavetzky Díez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

172/000212

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, sobre los criterios utilizados para el otorgamiento de las subvenciones que realiza el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (núm. expte. 172/000212), cuyo texto se inserta a continuación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de octubre de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento, el Grupo Mixto presenta la siguiente interpelación urgente sobre los criterios utilizados para el otorgamiento de las subvenciones que realiza el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, para su debate en el Pleno de la Cámara, a instancia del Diputado don Joan Saura Laporta de Iniciativa per Catalunya Verds.

En el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto se hicieron pública las ayudas a instituciones o entidades privadas sin finalidad de lucro para llevar a cabo proyectos archivísticos mediante dos resoluciones, de 31 de julio de 2002, de la Secretaría de Estado de Cultura.

En el listado aparece la Fundación Nacional Francisco Franco como la que posee una subvención más elevada, con un total de 18.000 euros, para la informatización del fondo y copia de seguridad del mismo (microfilmada y digital). Para la contratación del personal que debe realizar estas tareas se ha concedido a la misma fundación la cantidad de 23.000 euros.

En la página web de la citada fundación aparecen como fines el «difundir el conocimiento de Francisco Franco en sus dimensiones humana, política y militar, así como de los logros y realizaciones llevadas a cabo por su régimen político».

Entre las actividades de la fundación, destaca la «edición y distribución de libros acordes con los fines estatutarios», el «desarrollo de actos conmemorativos entre los que destacan la celebración del 20 de noviembre y la constante ofrenda floral en las tumbas de Franco y José Antonio en la Basílica del Valle de los Caídos» y la «emisión de medallas conmemorativas para cada aniversario de la muerte del Caudillo con motivos variados, en oro, plata y bronce».

Además, en la misma web existe un apartado titulado «legitimidad del alzamiento general», en la que se califica el Gobierno del Frente Popular de 1936 como «ilegítimo». Finalmente, otro apartado se titula «la visión de Franco de la expansión comunista».

Este hecho ha provocado un debate entre las fuerzas políticas que conlleva una seria revisión de los criterios que utiliza el Ministerio para otorgar este tipo de subvenciones.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2002.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES

Urgentes

173/000155

El Pleno de la Cámara, en su sesión del día de hoy, rechazó la moción consecuencia de interpelación urgente presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre el proceso de privatización de la compañía Trasmediterránea (núm. expte. 173/000155), cuyo texto se inserta a continuación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara. Asimismo, se insertan las enmiendas formuladas a la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente moción, como consecuencia de la interpelación urgente al Gobierno, sobre el proceso de privatización de la compañía Trasmediterránea.

Exposición de motivos

En la sesión de control del Gobierno del pasado 25 de septiembre de 2002 en el Pleno del Congreso de los

Diputados, el Grupo Parlamentario Socialista formuló la interpelación urgente referida al proceso de privatización de la compañía Trasmediterránea, su impacto en el transporte marítimo español desde el punto de vista de la creación de posibles posiciones de dominio en el control de determinadas rutas marítimas entre puertos españoles de interés público recientemente adjudicados por el Ministerio de Fomento, empresas navieras o terminales de carga coparticipantes de la compañía... etc., y acerca de la información global de las características del proceso seguido en la referida enajenación.

Tanto en la exposición de motivos contenida en el texto justificativo de la interpelación urgente, así como en las manifestaciones expresadas por el Diputado interpelante, se reflejan las preocupaciones que al respecto generan en el Grupo Parlamentario Socialista el proceso seguido en la privatización de la compañía Trasmediterránea y que no han sido disipadas en modo alguno en las explicaciones aportadas por el señor Ministro de Hacienda en representación del Gobierno ante la referida interpelación urgente.

Por ello, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados formula la siguiente moción consecuencia de interpelación al Gobierno para su debate en el Pleno de la Cámara:

Moción

1. El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que en el plazo de quince días aporte a la Cámara la documentación relativa a la siguiente información:

— Cuaderno de ventas elaborado por las entidades financieras a las que la SEPI encomendó la función, así como el coste de la elaboración del mismo.

— Informe detallado de los contenidos de las ofertas presentadas en el proceso de privatización, con especial referencia a las ofertas económicas, planes de empresa y compromisos de mantenimiento de plantilla.

— Relación detallada de las vinculaciones contractuales de la compañía Trasmediterránea con el Ministerio de Fomento a través del Ente Puertos del Estado y de las Autoridades Portuarias en las que la compañía Trasmediterránea disfruta de autorizaciones o concesiones demaniales de suelo en que se han construido las terminales marítimas.

— Relación de las entidades financieras con las que la compañía Trasmediterránea mantiene créditos para la construcción de las últimas embarcaciones incorporadas a la flota.

— Compromisos adquiridos con los diferentes astilleros en los que se han construido los últimos buques incorporados a la flota de la compañía, tales como las motonaves Sorolla, Murillo o Fortuny.

— Características y contenidos de la situación contractual que vincula a la compañía Trasmediterránea

con el Ministerio de Fomento para la prestación de los servicios de transporte marítimo de pasajeros y mercancías en nueve rutas de cabotaje marítimo de interés público entre puertos españoles.

— El informe del Servicio de la Competencia sobre las evidentes situaciones de dominio que debilitan la libre competencia en el transporte marítimo entre puertos de los archipiélagos balear y canario derivados de la circunstancia de que dos de las sociedades integrantes de aquella que ha sido objeto de la decisión de la SEPI lo sean empresas navieras que actualmente compiten con Trasmediterránea.

— Garantía de mantenimiento de la flota de jet-foil en las rutas marítimas entre los puertos de la Comunidad Autónoma de Canarias que ha venido prestando servicio hasta el momento durante los últimos veinte años.

— Posibilidades de movimiento accionarial y sindicación de acciones entre las diferentes sociedades mercantiles integrantes directa o indirectamente del consorcio beneficiario del concurso.

— Impacto de esta privatización en el mantenimiento de la calidad de los servicios de transporte entre la Península Ibérica y las Ciudades Autónomas españolas en el Norte de África, con especial referencia en las rutas Algeciras-Ceuta y Almería-Melilla.

— Situación de las sociedades mixtas destinadas a la operación de la carga y descarga en diferentes puertos españoles en las que participa la compañía Trasmediterránea con otros socios.

— Información acerca de las características del «contrato blindado» o, en su caso, «contratos blindados» de la compañía Trasmediterránea con el hasta ahora Presidente y otros altos cargos de la misma o que lo hayan sido durante los últimos seis años.

— Normas particulares o generales aprobados por la SEPI para el proceso de privatización, en particular las referidas al procedimiento de valoración de las ofertas de los compradores potenciales.

— Estudios realizados por los servicios técnicos de la SEPI y por el asesor de la operación de análisis y comparación de las ofertas vinculantes presentadas.

— Acuerdo del Consejo de Administración de la SEPI de fecha 30 de julio de 2002 por el que adjudica Trasmediterránea al Consorcio liderado por ACCIONA.

— Contrato privado de venta de las acciones de Trasmediterránea suscrito por la SEPI y el Consorcio liderado por ACCIONA.

— Razones por las que se revocó el mandato de asesoramiento al BSCH en pleno proceso de privatización y criterios seguidos en la designación del nuevo banco asesor.

— Informe sobre las negociaciones mantenidas con los accionistas minoritarios y actuaciones previstas con el objeto de proteger los derechos de los mismos.

— Recabar informe a la Comisión Nacional de Valores sobre el tipo de OPA previsto que afecte a los accionistas minoritarios.

2. Posponer la adopción de acuerdo —por parte del Consejo de Ministros— sobre la venta de la compañía Trasmediterránea hasta que se produzcan los dictámenes de las instituciones en el ámbito de la competencia que garanticen la no configuración de posiciones de dominio en las diferentes rutas marítimas en las que opera la compañía Trasmediterránea y sea analizada en esta Cámara en su conjunto toda la documentación requerida en el punto anterior.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2002.—**José Segura Clavell**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Xavier Trias i Vidal de Llobatera, en su calidad de Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), presenta la siguiente enmienda de sustitución a la moción del Grupo Parlamentario Socialista, consecuencia de la interpelación urgente sobre el proceso de privatización de la compañía Trasmediterránea.

Redacción que se propone:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que:

1. Atendiendo las recomendaciones del preceptivo dictamen que, en su momento, emita el Consejo Consultivo de Privatizaciones, con carácter previo a la aprobación de la privatización de la empresa pública Trasmediterránea, analice el correcto cumplimiento de los principios establecidos en el Programa de Modernización del Sector Público Empresarial del Estado.

2. Una vez finalizado el proceso, traslade toda la documentación necesaria para su control a la futura subcomisión de seguimiento de los procesos de privatización y reconversión de las empresas pertenecientes al sector público, previa solicitud de la misma.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2002.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 184.2 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la moción consecuencia de interpelación urgente, sobre el proceso de privatización de la compañía Trasmediterránea, del Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda

De modificación.

El texto quedará redactado de la siguiente forma:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Respetar las decisiones adoptadas por la SEPI en el ámbito de sus competencias, dentro siempre del cumplimiento del Programa de Modernización del Sector Público y a tener en cuenta en el momento de la aprobación definitiva por parte del Consejo de Ministros la decisión que mejor convenga a la viabilidad de la empresa, garantizando el mantenimiento de sus actividades y de los puestos de trabajo.

2. Tener en cuenta en su Acuerdo el informe que elabore el Tribunal de Defensa de la Competencia y a garantizar el mantenimiento de la competencia efectiva en los mercados de transporte marítimo potencialmente afectados.

El Congreso de los Diputados acuerda, en su caso, canalizar la información relativa a empresas privatizadas a la Subcomisión de Privatizaciones en el seno de la Comisión de Economía y Hacienda.»

Justificación.

Mejora técnica.

Madrid, 1 de octubre de 2002.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida presenta la siguiente enmienda a la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Socialista sobre el proceso de privatización de la compañía Trasmediterránea.

Enmienda

Al punto 1, guión cuarto.

Se propone añadir «in fine» el siguiente texto: «..., así como las características de estos créditos».

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2002.—**Francisco Frutos Gras**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

173/000156

El Pleno de la Cámara, en su sesión del día de hoy, rechazó la moción consecuencia de interpelación

urgente presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, sobre la política de Telecomunicaciones del Gobierno (núm. expte. 173/000156), cuyo texto se inserta a continuación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara. Asimismo, se insertan la enmienda formulada a la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de don Carlos Aymerich Cano, Diputado del Bloque Nacionalista Galego (BNG), al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción consecuencia de la interpelación urgente relativa a política del Gobierno en materia de telecomunicación.

Moción

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Desarrollar una política de telecomunicaciones que favorezca la competencia, la inversión en nuevas infraestructuras y el equilibrio territorial y, en concreto a:

a) Reducir los precios de interconexión fijo-móvil aproximándolos, al igual que sucede con los de interconexión móvil-fijo, a los costes reales del servicio.

b) Establecer una oferta de referencia que permita la aparición de operadores móviles virtuales, contemplando es especial las aspiraciones de operadores de telefonía fija que destaquen por el esfuerzo inversor desarrollado.

c) Ayudar a los operadores que inviertan en nuevas infraestructuras de alta capacidad, arbitrando vías que permitan aprovechar otras infraestructuras públicas ya existentes (energéticas, viarias o ferroviarias) para el tendido de nuevas redes de banda ancha.

d) Exigir a los titulares de licencias UMTS los compromisos de inversión y creación de empleo asumidos en el momento de adjudicación de la licencia.

e) Exigir a todos los operadores, incluido el dominante, el cumplimiento de los compromisos de inversión derivados de la Ley del Cable de 1995.

f) Luchar decididamente, aplicando las sanciones que procedan, contra el dumping en precios y tarifas y contra las prácticas comerciales abusivas desarrolladas por el operador dominante.

g) Agilizar la portabilidad del número en el caso de cambio de operador.

h) Garantizar que las guías telefónicas incluyan a todos los abonados de una demarcación territorial determinada, sea cual sea su operador.

i) Abrir de forma efectiva el bucle local a la competencia, estableciendo una regulación asimétrica que favo-

rezca —a través de las ayudas que procedan— la entrada de nuevos operadores y el tendido de nuevas redes.

2. Desarrollar una política que favorezca el acceso de todas las personas, sea cual sea su lugar de residencia y a un precio asequible, a todos los servicios de telecomunicaciones:

a) Estableciendo una tarifa plana que permita acceder a Internet las veinticuatro horas, a una velocidad mínima de 300 Kb/seg. y a un precio máximo de 18 euros mensuales.

b) Acelerando el proceso de sustitución de los teléfonos TRAC, de forma que esté terminado antes del 31 de diciembre de 2003, dando entrada en el mismo, en igualdad de condiciones, a todos los operadores interesados.

c) Garantizando la accesibilidad de las páginas web de la Administración del Estado a las personas discapacitadas.

d) Permitiendo la consulta de las páginas web de la Administración del Estado en gallego, euskera y catalán.

e) Elaborando conjuntamente con las CC.AA. un plan de fomento del acceso a las tecnologías de la información y la comunicación que, en sustitución del plan Info XXI introduzca Internet en los centros educativos, empresas y los acerque a los mayores y, en general, al conjunto de la sociedad.

3. Desarrollando una política tarifaria en el ámbito de la telefonía fija que atienda especialmente a la reducción de la cuota de abono y del precio de las llamadas locales y metropolitanas.

4. Garantizando la seguridad y la salud de las personas y un medio ambiente adecuado:

a) Reformando el RD de 21 de septiembre de 2001 relativo a las antenas de telefonía móvil para, dentro del respeto a las competencias autonómicas y locales, establecer un régimen de distancias mínimas respecto de parques, centros docentes y sanitarios, etc.

b) Desarrollando un plan exhaustivo de inspección de todas las antenas de telefonía móvil por parte de los servicios del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

c) Promoviendo la investigación sobre los efectos de los campos electromagnéticos sobre la salud y el medio ambiente.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2002.—**Carlos Aymerich Cano**, Diputado.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo

de lo establecido en el artículo 184 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmienda a la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto en materia de telecomunicación (expte. núm. 173/000156).

Enmienda

De sustitución.

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1.º Desarrollar un marco normativo regulador y una política de telecomunicaciones, en materia de servicio universal, de control de calidad del servicio y de control de precios que favorezca la competencia, la inversión en nuevas infraestructuras y el equilibrio social y territorial.

2.º Potenciar una política que facilite el acceso de todas las personas, sea cual sea su lugar de residencia y a un precio asequible, a todos los servicios de teleco-

municaciones, especialmente a los colectivos más desfavorecidos.

3.º Desarrollar una política tarifaria que dote a la CMT de capacidad de aprobar y modificar los sistemas de regulación de precios de acuerdo con principios concretos establecidos por ley y que en el ámbito de la telefonía fija atienda especialmente a la reducción de la cuota de abono y del precio de las llamadas locales y metropolitanas.

4.º Promover una modificación de la regulación del espectro radioeléctrico en la Ley General de Telecomunicaciones, de forma que ésta sea transparente, accesible al público y gestionada por un órgano independiente (CMT).»

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de septiembre de 2002.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

